



PROGRAMA DE CAPTURA Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA

SECCIÓN COMÚN A TODAS LAS PROPUESTAS

FOLIO DE BASES

CÓDIGO (uso interno)

SECCIÓN 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA PROPUESTA

Participación en Biofach América Latina a realizarse en Brasil entre el 16 y 18 de noviembre de 2005 de la Red de productores de hierbas medicinales orgánicas de la IX Región de La Araucanía

TIPO DE INICIATIVA(S) A LA(S) QUE POSTULA

(marcar la o las opciones a las cuales está postulando)

Gira Tecnológica

Realización de Eventos Técnicos o Ferias Tecnológicas

Becas para asistir a Eventos Técnicos o Ferias Tecnológicas

Contratación de consultores

Elaboración de Documentos Técnicos

AREAS O SECTORES

Agrícola

Pecuario

Forestal

Dulceacuícola

Acuícola

RUBRO (S)

(Señalar el o los rubros que aborda, por ejemplo: frutales, bovinos, ovinos, hortalizas, flores, entre otros).

Plantas Medicinales Orgánicas y productos orgánicos en general.



TEMAS (S)

(Indicar el o los temas que aborda según listado en Anexo 2 del documento "Bases de postulación e Instructivo")

Calidad, Comercialización, Gestión, Información, Manejo Productivo, Postcosecha, Sustentabilidad y Producción Limpia.



ENTIDAD RESPONSABLE

Nombre: Universidad de la Frontera – Instituto de Agroindustria

RUT: 87.912.900 - 1

Identificación cuenta bancaria: corriente 5797179 – 7 Banco Santander Santiago

Dirección comercial: Avenida Francisco Salazar 01145 Temuco

Fono: 045 - 325050

Fax: 045 - 325053

Correo electrónico: cafuentes@ufro.cl

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

Nombre: Gustavo Aravena Paillalef

Cargo en la Entidad Responsable: Director

RUT: 8.082.956 - 6

Dirección: Avenida Francisco Salazar 01145 Temuco

Fono: 045 - 325051

Fax: 045 - 325053

Correo electrónico: garavena@ufro.cl



Firma

TIPO DE ENTIDAD RESPONSABLE

(Señalar si corresponde a una empresa productiva de servicios; organización o agrupación de productores pequeños, medianos o grandes; asociación gremial de productores pequeños, medianos o grandes; universidad; instituto de investigación, u otra entidad)

Universidad Estatal

NATURALEZA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

Pública

Privada



COORDINADOR DE LA PROPUESTA (Adjuntar curriculum vitae en Anexo 1)

Nombre: Carlos Alberto Fuentes Barra

Cargo en la Entidad Responsable: Ingeniero Agrónomo

RUT: 11.300.625 - 0

Dirección: Avenida Francisco Salazar 01145 Temuco

Fono: 045 – 325486 045 - 325050

Fax: 045 - 325053

Correo electrónico: cafuentes@ufro.cl



Firma

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE INDIVIDUAL

(Completar sólo para propuestas individuales y adjuntar Curriculum vitae en Anexo 1 o Pauta de antecedentes personales en Anexo 2)

Nombre completo:

RUT :

Lugar o Institución donde trabaja:

Cargo o actividad principal:

**Tipo de Relación contractual
con la empresa u organismo donde trabaja:**

Cuenta bancaria:

Dirección comercial:

Fono:

Fax:

Correo electrónico:

Firma Postulante: _____



ENTIDAD ASOCIADA (1)¹

Nombre: Asociación Gremial de Productores de Hierbas Medicinales Orgánicas de Gorbea – Procom AG

RUT: 65.478.340 - 3

Dirección: Pasaje Montt sin número Gorbea

Fono: 045 - 201941

Fax: 045 - 201946

Correo electrónico: arcajail@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ASOCIADA (1)

Nombre: Arístides del Carmen Jara Illanes

Cargo en la Entidad Asociada: Presidente

RUT: 6.807.532 - 7

Dirección: Cuarta Faja km 1 Parcela B 6 Gorbea

Fono: 08 - 6780552

Fax: 045 - 201946

Correo electrónico: arcajail@hotmail.com


Firma

ENTIDAD ASOCIADA (2)

Nombre: Asociación Gremial de Productores de Hierbas Medicinales Orgánicas de Perquenco – Procom AG

RUT: 65.478.310 - 1

Dirección: Esmeralda 750 Perquenco

Fono: 045 - 537134

Fax: 045 - 537134

Correo electrónico: no tiene

¹ No aplica para Giras Tecnológicas



REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ASOCIADA (2)

Nombre: Luis Aburto Palma

Cargo en la Entidad Asociada: Presidente

RUT: 7.246.629 - 2

Dirección: Calle Esmeralda 750 Perquenco

Fono: 09 - 9255408

Fax: 045 - 537134

Correo electrónico: no tiene

Firma

ENTIDAD ASOCIADA (3)

Nombre: Asociación Gremial de Productores de Hierbas Medicinales Orgánicas de Freire- Procom AG

RUT: 65.477.980 - 5

Dirección: Predio Santa Marta Freire

Fono: 045 - 391089

Fax: 045 - 391082

Correo electrónico: no tiene

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ASOCIADA (3)

Nombre: Juan Abarzúa Toledo

Cargo en la Entidad Asociada: Presidente

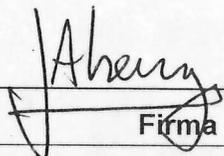
RUT: 5.288.491 - 8

Dirección: Sector Martinez de Rozas Freire

Fono: 09 - 7657066

Fax: 045 - 391082

Correo electrónico: no tiene



Firma

ENTIDAD ASOCIADA (4)

Nombre: Asociación Gremial de Productores de Hierbas Medicinales Orgánicas de Loncoche – Procom AG

RUT: 65.529.200 - 4

Dirección: Arturo Prat 445 Loncoche

Fono: 045 - 295038

Fax: 045 - 295038

Correo electrónico: no tiene

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ASOCIADA (4)

Nombre: Nelson Quezada Peña

Cargo en la Entidad Asociada: Presidente

RUT: 13.399.357 - 6

Dirección: Sector Huiñoco Loncoche

Fono: 09 - 1943715

Fax: 045 - 295038

Correo electrónico: no tiene


Firma

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Inicio:

Término:



COSTOS TOTALES Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA (en pesos)

ÍTEM	APORTE DE CONTRAPARTE	APORTE SOLICITADO	COSTO TOTAL	PORCENTAJE (aporte solicitado / costo total)
GIRAS TECNOLÓGICAS				
BECAS PARA ASISTIR A EVENTOS TÉCNICOS O FERIAS TECNOLÓGICAS	887.500	3.320.882	4.208.382	78,9%
CONTRATACIÓN DE CONSULTORES				
REALIZACIÓN DE EVENTOS TÉCNICOS O FERIAS TECNOLÓGICAS				
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS				
TOTAL	887.500	3.320.882	4.208.382	78,9%
PORCENTAJE	21,1%	78,9%		



SECCIÓN 2. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA²

La propuesta "Participación en Biofach América Latina" a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil entre los días 16 al 19 noviembre del año en curso pretende que pequeños agricultores productores de hierbas medicinales orgánicas conozcan las tendencias mundiales en la comercialización de productos orgánicos.

Es así como se ha organizado la participación de 4 presidentes de las asociaciones gremiales que fueron creadas a partir del desarrollo del Programa FNDR código bip 20178301-0 "Capacitación para la producción de plantas medicinales orgánicas en la IX región de La Araucanía", desde el cual se encuentran en la actualidad alrededor de 125 pequeños agricultores de las comunas de Perquenco, Curacautín, Gorbea, Freire y Loncoche. Las agrupaciones son:

- Procom Gorbea AG
- Procom Perquenco AG
- Procom Loncoche AG
- Procom Freire AG

El proyecto que les dio origen ha finalizado y en la actualidad se encuentran organizados y apoyados a través de la formación de "Red de productores orgánicos de la IX Región" que con aportes del INDAP han contratado al Ingeniero Agrónomo Carlos Fuentes Barra para que elabore los planes estratégicos y de comercialización de la agrupación. Dicho profesional es uno de los especialistas en la IX región en la producción orgánica de hierbas medicinales. El representante de la red de productores es el Sr. Arístides Jara Illanes, quien es el presidente de Procom Gorbea AG.

Los productores en la actualidad cuentan con cultivos de romero, lavanda, tomillo, orégano, árnica montana, y cultivos anuales como quinoa, lino y manzanilla. Los suelos se encuentran certificados por la empresa CERES de procedencia alemana bajo el reglamento 2092/91 de CEE hasta diciembre de 2005. La comercialización se está canalizando a través de la empresa Salus Limitada y algunas ventas realizadas a Herbolaria mapuche y Florasem Ltda. Los productos vendidos no tienen ningún valor agregado, sólo es materia prima deshidratada, por tanto los productores no participan de mayores utilidades sobre futuras transacciones.

Por lo anterior se ha planteado la posibilidad de asistir a este evento, considerando la cercanía, ya que eventos similares se han realizado en Nuremberg y a la cual han asistido un sinnúmero de profesionales, empresarios y productores diversos de nuestro país. El "plus" de esta actividad es la participación de pequeños productores que son los representantes de las agrupaciones y que verán fortalecidas sus gestiones futuras al conocer en terreno lo que sucede en el mundo en cuanto a tendencias, consumos, producciones, experiencias productivas, comerciales, etc. Por otro lado, ninguno de los participantes ha viajado al exterior apoyado por el FIA ni ninguna otra institución.

² Nota: esta sección se puede extender como máximo en 3 páginas.



El rubro emprendido tiene posibilidades en el mercado internacional, y existe un grupo de productores que está interesado en fortalecer sus procesos productivos y comerciales, para lo cual con el apoyo profesional con que cuentan y la visión que puedan encontrar en esta importante actividad, pueden ser actores relevantes en el mercado regional con toda la significancia social que esto conlleva.

SECCIÓN 3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

La red de productores de hierbas medicinales orgánicas de la Novena región surgió al amparo de la Universidad de La Frontera con el desarrollo del programa FNDR "Capacitación para la producción de plantas medicinales orgánicas para pequeños agricultores de la IX región" código bip 20178301-0 desarrollado en las comunas de Loncoche, Freire, Gorbea, Perquenco y Curacautín. Este programa ha culminado en el primer semestre del año 2005 y en la actualidad los productores y asociaciones se organizan a través de la red creada al amparo de INDAP, y con el apoyo asesor de la Universidad a través del Instituto de Agroindustria y de las municipalidades respectivas.

La red en el segundo semestre del año en curso está desarrollando un plan de acción, plan estratégico y programación de actividades de negociación y mercados futuros para los productos amparados a través de cada asociación gremial formadas en las comunas, denominadas Procom AG. Para el desarrollo de estas actividades han contratado al profesional Ingeniero Agrónomo y especialista en producción de plantas medicinales orgánicas Sr. Carlos Fuentes Barra que trabaja en el Instituto de Agroindustria, quien es el responsable de la búsqueda de nuevos mercados, organización de la certificación orgánica y coordinación entre las agrupaciones, entre otros.

Los agricultores han sido apoyados indirectamente por el FIA a través de la realización de 2 giras de captura tecnológicas desarrolladas a Europa y zonas del país. La presente postulación tiene por objetivo general lo siguiente:

- Conocer, intercambiar, analizar, visitar, debatir y adquirir las tendencias actuales y futuras en los mercados orgánicos latinoamericanos y mundiales, con el objeto de diseñar y planificar actividades futuras así como estrategias productivas y comerciales para el fortalecimiento del rubro orgánico y medicinal entre los productores asociados a través de las agrupaciones gremiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1 Conocer una de las principales ferias mundiales de productos orgánicos;
- 3.2 Recoger información sobre las demandas actuales y futuras de distintos mercados;
- 3.3 Conocer las tendencias en los distintos mercados sobre el consumo de productos orgánicos;
- 3.4 Adquirir conocimientos sobre legislación en la comercialización y producción orgánica en otros mercados y su asociación con el mercado nacional;
- 3.5 Intercambiar experiencias de comercialización con otras agrupaciones de pequeños agricultores de Latinoamérica, de tal forma de fortalecer los procesos internos de las propias agrupaciones;
- 3.6 Conocer los resultados de investigaciones en otros países relacionados a la producción agroecológica;
- 3.7 Adquirir conocimientos sobre presentaciones, rotulaciones, envases relacionados a la comercialización de productos orgánicos;
- 3.8 Promover el intercambio comercial con otros países, a través del conocimiento y establecimiento de contactos con empresarios, productores, entre otros.
- 3.9 Que los presidentes de las agrupaciones gremiales conozcan las tendencias en el mercado mundial y puedan de esta forma transmitir a sus asociados los conocimientos adquiridos con proyecciones comerciales basados en el contacto en terreno y en un evento que fortalecerá la gestión de los dirigentes y que por ende mejorará y ampliará las posibilidades para los pequeños agricultores que desarrollan el rubro de plantas medicinales en la IX Región.



SECCIÓN 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA

En disquet adjunto se encuentra el archivo Microsoft Excel para completar esta sección: ver hoja "Cuadro 2".

FECHA (día/mes/año)	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR
15 Noviembre 2005	Viaje de salida lugares de origen a Temuco a Rio de Janeiro	Llegar a lugar de realización del evento	Gorbea Perquenco Freire Loncoche Temuco Santiago Rio de Janeiro (Brasil)
15 Noviembre 2005	En cualquier hora del día	Alimentación y descanso	Rio de janeiro
16 Noviembre 2005	10-12.30 Charla Europa-Mercado	Conocer tendencias, hábitos, canales	Rio de Janeiro
16 Noviembre 2005	12.30-14.00 Alimentación	Alimentación	Rio de Janeiro
16 Noviembre 2005	14.00-16.30 Mercado en EEUU y Japón	Conocer tendencias, hábitos, canales	Rio de Janeiro
16 Noviembre 2005	16.30-18.00 Recorrido stand feria	Conocer productos, presentaciones, realizar contactos, etc	Rio de Janeiro
16 Noviembre 2005	18.00 en adelante	Alimentación y descanso	Rio de Janeiro
17 Noviembre 2005	10.00-12.30 Negocios en Brasil y Alemania	Conocer experiencias, oportunidades	Rio de Janeiro
17 Noviembre 2005	12.30-14.00 Alimentación	Alimentación	Rio de Janeiro
17 Noviembre 2005	14.00-16.30 Mercado minorista en latinoamerica	Conocer e intercambiar experiencias	Rio de Janeiro
17 Noviembre 2005	16.30-18.00 Recorrido stand feria	Conocer productos, presentaciones, realizar contactos, etc	Rio de Janeiro



17 Noviembre 2005	10.00-12.30 Legislación orgánica en América Latina	Conocer aspectos legales y otras experiencias	Rio de Janeiro
17 Noviembre 2005	14.00-16.30 Mercados para pequeños productores orgánicos	Experiencias, contactos, tendencias, oportunidades	Rio de Janeiro
17 Noviembre 2005	18.00 en adelante	Alimentación y descanso	Rio de Janeiro
18 Noviembre 2005	10.00-12.00 Charla Agroecología	Conocer aspectos científicos asociados a la producción orgánica	Rio de Janeiro
18 Noviembre 2005	12.00-13.00 Charla y debate El consumidor y el mercado orgánico	Conocer comportamiento de los consumidores y tendencias	Rio de Janeiro
18 Noviembre 2005	14.00-15.00 Debate Insumos agroecológicos	Conocer productos orgánicos para la producción, tendencias, investigaciones, contactos y aplicaciones	Rio de Janeiro
18 Noviembre 2005	15.00-16.30 Alimentación	Alimentación	Rio de Janeiro
18 Noviembre 2005	16.30-18.00 Recorrido stand feria	Conocer productos, presentaciones, realizar contactos, etc	Rio de Janeiro
18 Noviembre 2005	18.00-en adelante Alimentación y descanso	Alimentación y descanso	Rio de Janeiro
19 Noviembre 2005	Viaje de regreso	Regreso a Temuco y lugares de origen	Rio de Janeiro Santiago Temuco Gorbea Perquenco Freire Loncoche



SECCIÓN 5. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

(En disquet adjunto se encuentra el archivo Microsoft Excel para completar esta sección): ver hoja "Cuadro 3")

FECHA (día/mes/año)	TIPO DE ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	N° y TIPO BENEFICIARIOS	INFORMACIÓN A ENTREGAR
06/12/05	Charla	Dar a conocer experiencias adquiridas y contactos	Gorbea	50	Folletos, cartillas
07/12/05	Charla	Dar a conocer experiencias adquiridas y contactos	Loncoche	30	Folletos, cartillas
09/12/05	Charla	Dar a conocer experiencias adquiridas y contactos	Freire	40	Folletos, cartillas
13/12/05	Charla	Dar a conocer experiencias adquiridas y contactos	Perquenco	30	Folletos, cartillas
16/12/05	Charla	Dar a conocer experiencias adquiridas y contactos	Curacautin	30	Folletos, cartillas



SECCIÓN 6. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

Todos los participantes pertenecen a la red de productores de cultivos orgánicos medicinales de la Novena región y representan a pequeños agricultores que se encuentran produciendo y comercializando en forma asociada desde el año 2003 hierbas medicinales deshidratadas.

En este contexto, las agrupaciones pretenden ampliar su horizonte de mercado ofreciendo un producto limpio, orgánico, producido por pequeños agricultores, de tal forma de mejorar los retornos a las familias.

Al participar en este evento los principales resultados e impactos esperados de acuerdo a lo anterior sería:

- Conocer otras experiencias comerciales, estrategias de marketing, tipos de envases, productos, entre otros;
- Intercambiar experiencias con otras agrupaciones y/o empresas orgánicas, en las cuales se pueden establecer convenios de colaboración, de comercialización, entre otros;
- Al conocer nuevas tecnologías de producción orgánica y de utilización de insumos se pueden fortalecer los procesos productivos de los pequeños agricultores asociados;
- Se mejorará el nivel de gestión y conocimiento de los mercados orgánicos de los presidentes de las agrupaciones y del profesional que los asesora, lo que podría generar fortalezas importantes en la toma de decisiones de las agrupaciones;
- Se pueden establecer convenios con otras instituciones de investigación que fortalezcan los procesos productivos y comerciales;
- Información actualizada de reglamentaciones, empresas, certificaciones, tendencias y otros relacionados, que permitirán a las agrupaciones realizar negociaciones futuras con información de primera fuente;
- Se mejorará la capacidad de los productores individuales al traspasarle experiencias recogidas en la actividad de boca de sus propios pares, lo que fortalecerá los procesos internos de cada agrupación;
- Generará un clima positivo al interior de las agrupaciones lo que fortalecerá los actuales y futuros emprendimientos;
- Al visualizar nuevas oportunidades de negocios, se generarán mayores ingresos y retornos mayores a los actuales para las agrupaciones y los pequeños agricultores participantes;
- Todo lo anterior apunta al objetivo de establecer y generar rubros potencialmente exportables entre pequeños agricultores de la IX Región de La Araucanía.



SECCIÓN 7. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE Y DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS

ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

(Adjuntar antecedentes adicionales en el Anexo 3)

La entidad consultora, en este caso el Instituto de Agroindustria, es una unidad académica de la Universidad de la Frontera, que cuenta con once años de experiencia y que dentro de su misión esta el contribuir a incrementar la productividad y diversificación del sector agropecuario e industrial de las regiones del sur de Chile, mediante la investigación aplicada, los servicios profesionales y la extensión académica y con un claro compromiso con el desarrollo particular de la Novena región, en el ámbito de su competencia.

Esta institución es la que ha llevado a cabo la ejecución del programa FNDR "Capacitación para la producción de plantas medicinales orgánicas" y es la que continúa apoyando a los productores mediante la coordinación de sus actividades con profesionales capacitados en el rubro emprendido, así como con el sistema de control interno, necesario para la certificación de los predios y cultivos.

ANTECEDENTES DE LA(S) ENTIDAD(ES) ASOCIADA(S)

(Adjuntar antecedentes adicionales en el Anexo 4)

El cultivo de hierbas medicinales, está siendo desarrollado por algunos grupos de agricultores que han visto en este rubro una nueva alternativa productiva.

En la región existe el grupo de productores de hierbas medicinales orgánicas asociados en 5 agrupaciones denominadas:

- Procom Gorbea AG, personalidad jurídica número 278- 9 del 24 de noviembre del año 2004 y cuyo rol único tributario ante el Servicio de Impuestos Internos es 65.478.340 – 3,
- Procom Perquenco AG, inscrita bajo el número 279 - 9 del 06 de diciembre del año 2004 y cuyo rol único tributario ante el Servicio de Impuestos Internos es 65.478.310 – 1;
- Procom Freire AG, inscrita bajo el número 277- 9 del 24 de noviembre del año 2004 y cuyo rol único tributario ante el Servicio de Impuestos Internos es 65.477.980 – 5;
- Procom Curacautin AG, inscrita bajo el número 280- 9 del 06 de diciembre del año 2004 y cuyo rol único tributario ante el Servicio de Impuestos Internos es 65.477.760 – 8;
- Procom Loncoche AG, inscrita bajo el número 275-9 del 28 de septiembre del año 2004 y cuyo rol único tributario ante el Servicio de Impuestos Internos es 65.529.200-4.

Este grupo de pequeños agricultores, como tales, son los más relevantes en la región. Proviene del programa FNDR antes descrito y se encuentran en procesos de negociaciones para la comercialización de sus productos en la próxima temporada.



SECCIÓN 8. CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN ENTRE LA ENTIDAD RESPONSABLE Y LA(S) ENTIDAD(ES) ASOCIADA(S)

Sólo completar si la Entidad Responsable se presenta asociada con otras Entidades.

No corresponde.

El Instituto de Agroindustria de la Universidad de La Frontera presenta la propuesta sólo asociada con las agrupaciones de agricultores, quienes son los que producen las hierbas medicinales orgánicas.



SECCIÓN 9. VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS O ENTIDADES POSTULANTES CON EL TEMA O CONTENIDOS DE LA INICIATIVA PROPUESTA

PERFIL DE LOS POTENCIALES PARTICIPANTES, ASISTENTES, BENEFICIARIOS, ENTRE OTROS.

- **Carlos Fuentes Barra** es Ingeniero Agrónomo cuya principal actividad laboral en la actualidad está relacionada a la producción, comercialización, gestión, capacitación, investigación en plantas medicinales orgánicas. Además apoya a la red de productores orgánicos en la elaboración de su estrategia, plan de acción y comercialización de sus productos.

- **Aristides Jara Illanes** es el presidente de la agrupación de Gorbea y el representante de la red, responsable de la comercialización y estrategias futuras para el rubro, además de ser productor de caléndula y romero;

- **Luis Aburto Palma** es el presidente de la agrupación de Perquenco y uno de los principales productores de tomillo, árnica montana y otras especies anuales;

- **Juan Abarzúa Toledo** es el presidente de la agrupación de Freire y uno de los principales productores de tomillo, orégano y otros cultivos anuales orgánicos;

- **Nelson Quezada Peña** es el presidente de la agrupación de Loncoche y productor de manzanilla, tomillo y otros cultivos anuales.

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y VIABILIDAD DE INCORPORACIÓN AL SISTEMA PRODUCTIVO NACIONAL LA(S) TECNOLOGÍA(S) INVOLUCRADA(S)

Los productores ya producen cultivos orgánicos según reglamento europeo, pero desconocen las tendencias actuales en la producción y comercialización de nuevos productos, así como estrategias de comercialización, publicidad, nuevos mercados, tendencias, otras organizaciones.

Por lo anterior la mayor parte de lo que se pueda conocer se podría implementar de acuerdo a las características propias de la región y cada caso en particular.

RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS ACTIVIDADES INNOVATIVAS QUE LOS POSTULANTES DESARROLLAN O TIENEN PREVISTO DESARROLLAR EN EL CORTO PLAZO

Actualmente se encuentran desarrollando su plan estratégico y de acción que se puede ver fortalecido y adecuado según las tendencias actuales, nuevas formas de comercialización, nuevas oportunidades de negocios, entre otros.



SECCIÓN 10. COSTOS TOTALES (POR ÍTEM) Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA (en pesos)

ÍTEM	COSTO TOTAL	APORTE DE CONTRAPARTE	APORTE SOLICITADO	PORCENTAJE (aporte solicitado / costo total)
RECURSOS HUMANOS	0	0	0	0,0%
TRANSPORTE AÉREO	1.945.740	0	1.945.740	100,0%
GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS	0	0	0	0,0%
TRANSPORTE TERRESTRE	125.000	125.000	0	0,0%
ALOJAMIENTO	458.100	0	458.100	100,0%
VIÁTICOS DE ALIMENTACIÓN Y GASTOS MENORES DE TRANSPORTE	445.000	222.500	222.500	50,0%
GASTOS DE INTÉRPRETE O TRADUCTOR	0	0	0	0,0%
GASTOS DE DIFUSIÓN	350.000	150.000	200.000	57,1%
INGRESO A FERIAS, SEMINARIOS O SIMILARES	297.000	0	297.000	100,0%
HONORARIOS DE ASESORES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA	0	0	0	0,0%
GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	200.000	200.000	0	0,0%
OTROS GASTOS	110.000	110.000	0	0,0%
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	80.000	80.000	0	0,0%
IMPREVISTOS	197.542	0	197.542	100,0%
GASTOS DE EMISIÓN DE GARANTÍA	0	0	0	0,0%
TOTAL	4.208.382	887.500	3.320.882	78,9%
PORCENTAJE		21,1%	78,9%	



**SECCIÓN 10.1 CUADRO RESUMEN Y PROCEDENCIA DE LOS APORTES
DE CONTRAPARTE (en pesos)**

ÍTEM	Aporte Postulante(s) individual(es)	Aporte Entidad Responsable	Aporte Entidad Asociada(s)	Aporte Otra procedencia (especificar)	TOTAL Aporte Contraparte
RECURSOS HUMANOS	0	0	0	0	0
TRANSPORTE AÉREO	0	0	0	0	0
GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS	0	0	0	0	0
TRANSPORTE TERRESTRE	125.000	0	0	0	125.000
ALOJAMIENTO	0	0	0	0	0
VIÁTICOS DE ALIMENTACIÓN Y GASTOS MENORES DE TRANSPORTE	222.500	0	0	0	222.500
GASTOS DE INTÉRPRETE O TRADUCTOR	0	0	0	0	0
GASTOS DE DIFUSIÓN	0	150.000	0	0	150.000
INGRESO A FERIAS, SEMINARIOS O SIMILARES	0	0	0	0	0
HONORARIOS DE ASESORES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA	0	0	0	0	0
GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	0	150.000	50.000	0	200.000
OTROS GASTOS	50.000	30.000	30.000	0	110.000
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	0	30.000	50.000	0	80.000
IMPREVISTOS	0	0	0	0	0
GASTOS DE EMISIÓN DE GARANTÍA	0	0	0	0	0
TOTAL	397.500	360.000	130.000	0	887.500



BECAS PARA ASISTIR A EVENTOS TÉCNICOS O FERIAS TECNOLÓGICAS

CÓDIGO
(uso interno)

NOMBRE DEL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA

BIOFACH EN AMERICA LATINA

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA

(Indicar ciudad(es), región(es), provincia (s) y país (es))

– RIO DE JANEIRO, BRASIL

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA PARTICIPACION EN EL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA

- 3.1 Conocer una de las principales ferias mundiales de productos orgánicos;
- 3.2 Recoger información sobre las demandas actuales y futuras de distintos mercados;
- 3.3 Conocer las tendencias en los distintos mercados sobre el consumo de productos orgánicos;
- 3.4 Adquirir conocimientos sobre legislación en la comercialización y producción orgánica en otros mercados y su asociación con el mercado nacional;
- 3.5 Intercambiar experiencias de comercialización con otras agrupaciones de pequeños agricultores de Latinoamérica, de tal forma de fortalecer los procesos internos de las propias agrupaciones;



3.6 Conocer los resultados de investigaciones en otros países relacionados a la producción agroecológica;

3.7 Adquirir conocimientos sobre presentaciones, rotulaciones, envases relacionados a la comercialización de productos orgánicos;

3.8 Promover el intercambio comercial con otros países, a través del conocimiento y establecimiento de contactos con empresarios, productores, entre otros.

3.9 Que los presidentes de las agrupaciones gremiales conozcan las tendencias en el mercado mundial y puedan de esta forma transmitir a sus asociados los conocimientos adquiridos con proyecciones comerciales basados en el contacto en terreno y en un evento que fortalecerá la gestión de los dirigentes y que por ende mejorará y ampliará las posibilidades para los pequeños agricultores que desarrollan el rubro de plantas medicinales en la IX Región.

IDENTIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES

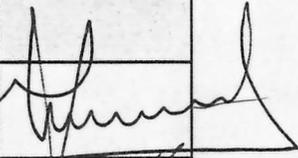
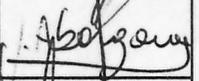
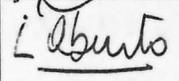
(En disquet adjunto se encuentra el archivo Microsoft Excel para completar esta sección: ver hoja "Cuadro 11").

Adjuntar *Curriculum vitae* (Anexo 1) o completar Pauta de Antecedentes Personales (Anexo 2), según corresponda.

Nombre del participante	RUT	Lugar o entidad en donde trabaja	Cargo y antigüedad en el cargo	Actividad que realiza (productor, investigador, docente, empresario, otro)	Labores y responsabilidad	Firma



**IDENTIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES - BECAS DE ASISTENCIA A EVENTOS
O FERIAS TECNOLÓGICAS**

Nombre del participante	RUT	Lugar o entidad en donde trabaja	Cargo y antigüedad en el cargo	Actividad que realiza (productor, investigador, docente empresario, otro)	Labores y responsabilidad	Firma
1. Carlos Alberto Fuentes Barra	11.300.625 - 0	Ufro	4 años	Profesional	Investig, capac	
2. Aristides Jara Illanes	6.807.532 - 7	Procom Gorbea	1 año	Presidente	Dirección	
3. Juan Abarzúa Toledo	5.288.491 - 8	Procom Freire	1 año	Presidente	Dirección	
4. Nelsón Quezada Peña	13.399.357 - 6	Procom Lche	1 año	Presidente	Dirección	
5. Luis Aburto Palma	7.246.629 - 2	Procom Perq	1 año	Presidente	Dirección	



DESCRIPCIÓN DEL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA

(Adjuntar antecedentes complementarios en el Anexo 10)

Biofach América Latina es el principal evento del sector orgánico en Latinoamérica.

OBJETIVOS

Conocer, intercambiar, analizar, visitar, debatir y adquirir las tendencias actuales y futuras en los mercados orgánicos latinoamericanos y mundiales, con el objeto de diseñar y planificar actividades futuras así como estrategias productivas y comerciales para el fortalecimiento del rubro orgánico y medicinal entre los productores asociados a través de las agrupaciones gremiales.

PROGRAMA DEL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA

16 de noviembre	Ceremonia de apertura Tendencias y oportunidades para productos orgánicos en Europa. Supermercados orgánicos: Un canal de distribución en expansión para Europa. Mercado orgánico en Japón. Mercado orgánico en Estados Unidos. Cosméticos naturales: Rotulación y mercados. Tejidos naturales: Rotulación y mercados.
17 de noviembre	Seminario Apex: negocios en el mercado orgánico. Tiendas de pequeños productores orgánicos en Bolivia. Mundo verde – Brasil. Rotulación de productos orgánicos en Brasil. Armonización en el MERCOSUR. Desafíos del pequeño productor. Agricultura familiar Producción orgánica en Paraguay.
18 de noviembre	Agroecología. Experiencias de instituciones de investigación. El consumidor y el mercado orgánico. Insumos agroecológicos.



IDENTIFICACIÓN DE EXPOSITORES

Volkert Engelsman - EOSTA
Dr. Michael Radau – Superbiomarket AG
Mr. Sakurai – sakurai Foods - Japón
Grez Holzman - USA
Harald Dittmar – BDIH - Alemania
Joao Volkman – Volkman alimentos - Brasil
Javier Hurtado - Bolivia
Arlindo Antunes - Brasil
Leonardo Miyao – ABRAS - Brasil
Rogério Dias – MDA - Brasil
Maria Fernanda – Pesagro - Brasil
Laura Montenegro – Argencent - Argentina
Marta Cláudio – Asociación rural - Uruguay
Pipo Lernoud – IFOAM
Jean Pierre Medaets – MDA - Brasil
Bruno Defelippe – Camppo - Paraguay
Paulo Sringhetta - Brasil
Maria Beatriz Martins Costa

VALOR DE INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA Y DERECHOS

\$ 59.400 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos) por persona (U\$ 110) que da derecho de entrada a todos los eventos, seminarios, charlas y feria.

ANTECEDENTES DE LAS ENTIDADES QUE ORGANIZAN EL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA

(Adjuntar antecedentes adicionales sobre las instituciones que organizan el Evento Técnico o Feria Tecnológica en el Anexo 11)

El mercado interno de alimentos orgánicos en América Latina presenta un continuo desarrollo. Brasil es un ejemplo de este mercado promisor, con un crecimiento anual de 50% en el mercado orgánico.

La Conferencia BioFach América Latina tiene como objetivo dar apoyo a esos mercados emergentes, actuando como plataforma de debates y informaciones para el sector orgánico en América Latina. La primera Conferencia BioFach en Brasil, en el 2003 superó todas las expectativas con 1216 participantes !



BioFach América Latina 2004

BioFach América Latina 2005, sera exitoso nuevamente bajo el patrocinio de IFOAM (*International Federation of Organic Agriculture Movents*).

Servicios de traducción simultánea estarán a disposición en el Salón Principal.



**COSTOS TOTALES (POR ÍTEM) Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO (en pesos)
DE LA ASISTENCIA A EVENTOS O FERIA TECNOLÓGICA (BECA)**

ÍTEM	COSTO TOTAL	APORTE DE CONTRAPARTE	APORTE SOLICITADO	PORCENTAJE (aporte solicitado / costo total)
RECURSOS HUMANOS	0	0	X	X
TRANSPORTE AÉREO	1.945.740	0	1.945.740	100,0%
GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS	0	0	0	0,0%
TRANSPORTE TERRESTRE	125.000	125.000	0	0,0%
ALOJAMIENTO	458.100	0	458.100	100,0%
VIÁTICOS DE ALIMENTACIÓN Y GASTOS MENORES DE TRANSPORTE	445.000	222.500	222.500	50,0%
GASTOS DE INTÉRPRETE O TRADUCTOR	0	0	X	X
GASTOS DE DIFUSIÓN	350.000	150.000	200.000	57,1%
INGRESO A FERIAS, SEMINARIOS O SIMILARES	297.000	0	297.000	100,0%
HONORARIOS DE ASESORES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA	0	0	X	X
GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	200.000	200.000	0	0,0%
OTROS GASTOS	110.000	110.000	0	0,0%
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	80.000	80.000	0	0,0%
IMPREVISTOS	197.542	0	197.542	100,0%
GASTOS DE EMISIÓN DE GARANTÍA	0	0	X	X
TOTAL	4.208.382	887.500	3.320.882	78,9%
PORCENTAJE		21,1%	78,9%	



**CUADRO RESUMEN Y PROCEDENCIA DE LOS APORTES DE CONTRAPARTE (en pesos)
ASISTENCIA A EVENTOS O FERIA TECNOLÓGICA (BECA)**

ÍTEM	Aporte Postulante(s) individual(es)	Aporte Entidad Responsable	Aporte Entidad Asociada(s)	Aporte Otra procedencia (especificar)	TOTAL Aporte Contraparte
RECURSOS HUMANOS	0	0	0	0	0
TRANSPORTE AÉREO	0	0	0	0	0
GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS	0	0	0	0	0
TRANSPORTE TERRESTRE	125.000	0	0	0	125.000
ALOJAMIENTO	0	0	0	0	0
VIÁTICOS DE ALIMENTACIÓN Y GASTOS MENORES DE TRANSPORTE	222.500	0	0	0	222.500
GASTOS DE INTÉRPRETE O TRADUCTOR	0	0	0	0	0
GASTOS DE DIFUSIÓN	0	150.000	0	0	150.000
INGRESO A FERIAS, SEMINARIOS O SIMILARES	0	0	0	0	0
HONORARIOS DE ASESORES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA	0	0	0	0	0
GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	0	150.000	50.000	0	200.000
OTROS GASTOS	50.000	30.000	30.000	0	110.000
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	0	30.000	50.000	0	80.000
IMPREVISTOS	0	0	0	0	0
GASTOS DE EMISIÓN DE GARANTÍA	0	0	0	0	0
TOTAL	397.500	360.000	130.000	0	887.500



CRITERIOS Y MÉTODOS DE VALORIZACIÓN UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DE COSTOS (en pesos) ASISTENCIA A EVENTOS O FERIA TECNOLÓGICA (BECA)

ÍTEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL	Nº DE COTIZACIÓN (según Anexo 8)
RECURSOS HUMANOS	0	0,0	0	0
TRANSPORTE AÉREO	389.148	5,0	1.945.740	1
GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS	0	0,0	0	0
TRANSPORTE TERRESTRE	5.000	25,0	125.000	2
ALOJAMIENTO	22.905	20,0	458.100	1
VIÁTICOS DE ALIMENTACIÓN Y GASTOS MENORES DE TRANSPORTE	17.800	25,0	445.000	3
GASTOS DE INTÉRPRETE O TRADUCTOR	0	0,0	0	0
GASTOS DE DIFUSIÓN	70.000	5,0	350.000	4
INGRESO A FERIAS, SEMINARIOS O SIMILARES	59.400	5,0	297.000	5
HONORARIOS DE ASESORES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA	0	0,0	0	0
GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	200.000	1,0	200.000	6
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	80.000	1,0	80.000	7

ANEXOS

ANEXO 1: CURRICULUM VITAE

del Coordinado de la propuesta, postulantes (profesionales), integrantes de equipo técnico, consultor, según corresponda

Carlos Alberto Fuentes Barra

- Objetivo** Participación en Biofach América Latina Noviembre de 2005.
- Experiencia**
- 1991–1994 **Agrícola Rio Cruces Ltda** San José (X región)
Administrador General Predios Cun Cun – El Salto
- Manejo de personal técnico y obreros: 200-250 personas.
 - Manejo de 110 ha de espárragos.
 - Establecimiento y manejo de 15 ha de frambuesas.
 - Manejo de huertos de frutilla y arándanos.
 - Establecimiento y manejo de 150 ha de riego. Por aspersión, microjet y goteo.
 - Manejo y mejoramiento de 200 ha de praderas y 650 cabezas de ganado Hereford, crianza y engorda.
 - Manejo y construcción de cámaras de frío y establecimiento de líneas de proceso.
 - Procesos para exportación en fresco de espárragos verde y blanco. Selección, embalado y despacho.
 - Procesos de selección y exportación en berries
- 1994–1996 **Federación de Cooperativas Campesinas Ñielol.** Loncoche (IX región)
Jefe Técnico Programa de Transferencia Tecnológica
- Capacitación y asesoría en terreno a más de 120 agricultores. Rubros ganadería, producción de hortalizas, frutales mayores y menores, cultivos anuales, entre otros.
 - Introducción de frambuesas a predios de pequeños agricultores en la comuna.
 - Organización de empresas agropecuarias.
 - Formulación y adjudicación de diversos proyectos de fomento productivo y asociativo.

**1995–1995 Programa Fosis Chile Joven Loncoche
Capacitador**

- Capacito a 25 jovenes rurales en manejo técnico del cultivo de frambuesas.
- 250 horas prácticas y teóricas.

**1996–1996 Cooperativa Campesina Cachillalfe Loncoche
Gerente proyecto FODEM (Fondo de Desarrollo Empresarial)**

- Desarrollo de rubros: Lechería, frambuesas, cultivos, entre otros).
- Organización y capacitación a agricultores socios de la Cooperativa: Desarrollo organizacional, Planificación estratégica, Manejo de presupuestos, entre otros.
- Generación de un plan de desarrollo a mediano plazo para la Cooperativa.

**1997 – 2002 Ilustre Municipalidad de Loncoche
Loncoche**

Encargado de Programa de Desarrollo Rural

- Asesoría a más de 600 agricultores de la comuna.
- Formulación de planes de desarrollo rural para la comuna.
- Formulación y adjudicación de variados proyectos productivos para agrupaciones de agricultores. Fia, Conadi, Indap, Sence, Fosis, FNDR, Conama, Amra, Conaf, otros.
- Creación y fortalecimiento de organizaciones de agricultores.
- Apoyo y fortalecimiento de agrupaciones productivas mapuches.
- Adjudicación y ejecución de giras de captura tecnológica en el país. Fia, Amra.
- Coordinación con distintos organismos del Estado en temas silvoagropecuarios: Conadi, Fosis, Sence, Indap, Sag, Conaf, SII, Universidades, FIA, Fondart, Conama, entre otros.
- Primera exportación de animales vivos a Inglaterra (Alpacas).
- Introducción de nuevos cultivos a la comuna (plantas medicinales orgánicas, entre otros).
- Creación de primera organización de agricultores dedicados al procesamiento de avellanas (*Gevuina*)

avellana).

- Comercialización y gestión en diversos rubros: Avellanas, berries, ganado ovino, bovino, camélidos, hortícola, entre otros.
- Relación y coordinación con empresas exportadoras de la zona y con estamentos públicos relacionados al desarrollo rural. Berries, Hortalizas, Avellanas, Plantas Medicinales.

1999 – a la fecha **Servicio Agrícola y Ganadero SAG**
IX – X región

Operador SIRSD

- En las regiones novena y décima como operador en el Sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados.
- A la fecha he asesorado a más de 200 productores medianos a grandes en fertilidad de suelos, establecimiento de cultivos forrajeros y anuales, entre la IX y X región.

2002 - 2005 **Universidad de La Frontera** Temuco

Coordinador y Encargado de la Ejecución

- Programa FNDR “Producción de plantas medicinales orgánicas para agricultores de la Novena región”. Código bip 20178301-0.
- Establecimiento y manejo para el año 2004/2005 de alrededor de 300 ha de hierbas medicinales y aromáticas bajo tecnología orgánica.
- Certificación orgánica de 300 predios de productores de las comunas de Freire, Gorbea, Perquenco, Curautín y Loncoche.
- Secretario Ejecutivo del primer Sistema de Control Interno en la IX región de certificación orgánica con empresa alemana BCS Oko Garantie y con la empresa de Alemania CERES.
- Asesoría y capacitación a 300 agricultores de la región en producción de plantas medicinales y aromáticas.
- Inspector interno de producción orgánica. Certificación para Europa, Reglamento 2092/91.
- Encargado de la comercialización y búsqueda de mercados

para los productos medicinales.

- Capacitación a profesionales de desarrollo rural en producción orgánica y de cultivos medicinales.
- Formulación y adjudicación de proyectos productivos y de asociación para los productores del programa.
- Creación de asociaciones de productores para comercializar productos orgánicos y otros.
- Diseño y construcción de secador industrial para productos agrícolas.
- Coordinación con diversas instituciones públicas y privadas de la región y el país: Fia, Prochile, PTI, Sag, Indap, Conadi, Sence, Index Salus, Herbal Chile, Farmacia Herbolaria Mapuche, Universidades, entre otros.

2002 – 2005 **Universidad de La Frontera** Temuco

Estudios y Proyectos Institucionales

- Formulación y adjudicación de diversas propuestas de desarrollo: FIA, Mideplan, Indap, Conaf, Corfo, entre otros.
- Coordino diversos estudios de factibilidad técnica – económica con INDAP y Conaf.
- Participo en elaboración de estudio Mideplan “Potencial exportador para la agricultura de la IX Región”
- Coordino y ejecuto estudio CONAF “Estudio de mercado para productos forestales no madereros en la zona de Curacautín y Lonquimay”;
- Coordino y ejecuto estudio INDAP “Estudio de mercado para Camélidos en la IX Región”.

Publicaciones

PIHAN, R. CATALAN, P. y FUENTES, C. 2004. Producción de plantas medicinales orgánicas para pequeños agricultores en la IX Región. Trabajo presentado al Simposio de las Ciencias del Suelo “Residuos orgánicos y su uso en sistemas Agroforestales”. Temuco, Chile.

2002 a la fecha **Universidad de La Frontera**
Temuco

Capacitación

- En “Producción de plantas medicinales y aromáticas” he

dictado a la fecha varios cursos Sence a profesionales y público en general.

- Capacitación a pequeñas agricultoras de la comuna de Temuco en "Producción de Plantas Medicinales", 2005.
- Capacitación en plantas medicinales a profesionales de la Municipalidad de Temuco.

2005 a la fecha **Universidad de La Frontera** Temuco

Capacitación – Instituto de Agroindustria

- Programa de Exportadores, dirigido a 100 productores de la región. Responsable del módulo Producción y Comercialización de Plantas Medicinales;
- Programa Nacional de Becas, dirigido a 75 agricultores de 5 comunas de la región. Responsable del módulo de formación en Producción y Comercialización de Plantas Medicinales.

Docencia

- Profesor colaborador en tesis de grado de alumnos de Agronomía.

2002 a la fecha **Varias Instituciones** Varios

Varios

- Participa como Evaluador de proyectos de plantas medicinales, para la Fundación para la Innovación Agraria, FIA.
- Capacita a mujeres agricultores de Nueva Imperial en producción de plantas medicinales, en programa Indap – Prodemu.
- Dicto charlas a distintas municipalidades de la región en producción orgánica de plantas medicinales.
- Elaboración y adjudicación de giras de captura tecnológica a Europa (Suiza y Alemania) y regiones de Chile.
- Participo como expositor en Seminario de Producción Orgánica, organizado por la Universidad Católica de Temuco;
- Coautor de trabajo presentado y expuesto en "Simposio de las Ciencias del Suelo" realizado por la Universidad de La Frontera. Tema: Producción de plantas medicinales orgánicas.

2004 Univ.Católica de Temuco - FIA

Capacitación

- Participo en programa de capacitación a agricultores de Freire en Proyecto institucional "Producción y manejo de hortalizas para agricultores de la región".

2005 a la fecha **Red de Plantas Medicinales Orgánicas IX Región de La Araucanía**

- Desde Septiembre se está elaborando diagnóstico y plan estratégico para la agrupación de productores orgánicos de la región;
- Participa en la actualidad como encargado de la ejecución de actividades de la organización y como profesional de apoyo en la comercialización, certificación orgánica y producción de la red de productores orgánicos de la IX Región.

Formación

1986-1991 Universidad Austral de Chile Valdivia.

- **Licenciado en Agronomía.**
- **Mención Producción Vegetal.**
- **Titulado con distinción como Ingeniero Agrónomo.**

2005- a la fecha **Universidad de La Frontera**
Temuco.

- A la fecha me encuentro desarrollando el Programa de **Magíster** en Gestión Agropecuaria que dicta la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.

1999 Varios Cursos y Seminarios

- Métodos y técnicas de diagnóstico y planificación participativa en el marco del desarrollo económico local. AMRA.
- Descentralización y superación de la pobreza rural en el marco de proyectos de inversión. Gobierno Regional.
- Curso de Operadores del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados SIRSD. Aprobación con 82 %. Servicio Agrícola y Ganadero SAG.
- Manejo y Conservación del Bosque Nativo. Conaf.
- Inseminador Artificial. Universidad Austral de Chile.

2000 Varios Cursos y Seminarios

- Evaluación económica y perspectivas en la crianza de Camélidos.
- Evaluación económica de producción de Berries en la zona sur.

2001 Varios Cursos y Seminarios

- Desarrollo rural y productivo. GIA – AMRA.

2002 Varios Cursos y Seminarios

- Aplicación Método Marco Lógico. AMRA.
- Agricultura Orgánica en Chile. Universidad Austral de Chile.
- Seminario Internacional “Producción orgánica de plantas medicinales”. Chillan.
- Varios cursos de producción orgánica.
- Fortalecimiento organizacional. Universidad De La Frontera.

- Charlas internacionales, especialistas Salus Haus (Alemania), Universidad de California. Mercados de plantas medicinales y Producción Agroecológica.

2003 Varios Cursos y Seminarios

- Aplicación de Certificación Orgánica. BCS Chile.
- Calidad en la producción y elaboración de plantas medicinales. Internacional, Fundación para la Innovación Agraria, Universidad de Concepción.
- Producción de Plantas Medicinales.

2004 Varios Cursos y Seminarios

- Curso Buenas Prácticas Agrícolas BPA: Contenido y aplicación. Fundación Chile.
- Seminario “La Producción orgánica en el mundo y los desafíos para la IX Región”. Universidad Católica de Temuco.
- Participación en “Encuentro de Investigadores en Especies Medicinales Nativas”. Fundación para la Innovación Agraria FIA, Santiago.
- Simposio de las Ciencias del Suelo “Residuos Orgánicos y su uso en Sistemas Agroforestales”. Universidad de La Frontera, Temuco.

- 2005 Varios Cursos y Seminarios
- Seminario "Domesticación y cultivo in situ de especies medicinales nativas". Universidad de Talca.

Intereses

- En la actualidad estoy desarrollando varias iniciativas y proyectos relacionados con la producción de plantas medicinales, frutales, hortalizas y producción orgánica.

Sugerencias

Cualquier consulta o duda puede ser comunicada vía correo electrónico a cafuentes@ufro.cl o a los telefonos 45-325486, móvil 08-6624528 y fax 45-325053. La dirección postal es Avenida Canadá 1539 Villa Primavera, General López, Comuna de Vilcún.

CURRICULUM VITAE FORMATO TIPO

1. ANTECEDENTES PERSONALES

Apellidos y nombres:	Fuentes Barra, Carlos Alberto
Fecha de nacimiento y lugar:	09 de abril de 1968 – Angol
Nacionalidad:	Chilena
RUT o Número de Pasaporte:	11.300.625 – 0
Domicilio particular:	Avenida Cánada 1539 Primavera, Vilcún
Teléfono particular:	08 – 6624528
Lugar de trabajo:	Universidad de La Frontera – Instituto de Agroindustria
Dirección laboral:	Avenida Francisco Salazar 01145 – Temuco
Teléfono laboral:	045-325050 / 045-325486
Fax laboral:	045-325053
E-mail:	cafuentes@ufro.cl
Profesión:	Ingeniero Agrónomo
Idiomas que maneja:	Inglés
En caso de emergencia avisar a:	
Nombre	Alexandra Bórquez Salinas
Teléfono	063-451241 / 045-730247

6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN en que ha participado (últimos cuatro años)

Prospección de tecnologías de cultivo y postcosecha en plantas medicinales y aromáticas orgánicas en la zona centro y sur de Chile. Fia- Universidad de La Frontera.

ANEXO 2: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES

del postulante individual o grupos de postulantes, si son productores

PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES PRODUCTORES Y PRODUCTORAS	
ACTIVIDAD ACTUAL COMO AGRICULTOR	
Nombre	Arístides Jara Illanes
Tipo de agricultor (pequeño, mediano o grande)	Pequeño
Nombre de la propiedad en la cual trabaja	Parcela B 6
Cargo (dueño, administrador, etc.)	Propietario
Superficie Total y Superficie Regada	10 ha. Sin riego
Ubicación (detallada)	4 faja Gorbea
Rubros a los que se dedica (incluir desde cuándo se trabaja en cada rubro) y niveles de producción en el rubro de interés	Plantas medicinales orgánicas desde 2003
Resumen de sus actividades	Agricultor Dirigente
Organizaciones (campesinas, gremiales o empresariales) a las que pertenece y cargo, si lo ocupa	Procom Gorbea AG Presidente

ACTIVIDAD ACTUAL COMO AGRICULTOR	
Nombre	Luis Aburto Palma
Tipo de agricultor (pequeño, mediano o grande)	Pequeño
Nombre de la propiedad en la cual trabaja	Sin nombre
Cargo (dueño, administrador, etc.)	Propietario
Superficie Total y Superficie Regada	15 ha. Sin riego
Ubicación (detallada)	Comunidad Terán, a 18 km de la ciudad de perquenco

Rubros a los que se dedica (incluir desde cuándo se trabaja en cada rubro) y niveles de producción en el rubro de interés	Plantas Medicinales orgánicas	2003
Resumen de sus actividades	Agricultor Dirigente	
Organizaciones (campesinas, gremiales o empresariales) a las que pertenece y cargo, si lo ocupa	Procom Perquenco AG	Presidente

ACTIVIDAD ACTUAL COMO AGRICULTOR		
Nombre	Juan Abarzúa Toledo	
Tipo de agricultor (pequeño, mediano o grande)	Pequeño	
Nombre de la propiedad en la cual trabaja	Sin nombre	
Cargo (dueño, administrador, etc.)	Propietario	
Superficie Total y Superficie Regada	40 ha. Sin riego	
Ubicación (detallada)	Sector Martines de Rozas a 25 km de la ciudad de Freire	
Rubros a los que se dedica (incluir desde cuándo se trabaja en cada rubro) y niveles de producción en el rubro de interés	Plantas medicinales orgánicas	2003
Resumen de sus actividades	Agricultor Dirigente	
Organizaciones (campesinas, gremiales o empresariales) a las que pertenece y cargo, si lo ocupa	Procom Freire AG	Presidente



ANEXO 3: ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE



Vicerrectoría Académica

ORD. N° 032/003

ANT. :

MAT. : Designación Director
Subrogante en IA

Temuco, 2 de septiembre de 2005

De : Vicerrectora Académica

A : Secretario General

Recientemente se ratificó la Res.Ex. 2388: *Aprueba Reglamento de Organización y Normativa Institutos Interdisciplinarios Independientes*, se solicita por razones de buen servicio instruir se emita la Resolución, para continuar con la subrogancia,

1.- Desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de octubre 2005, en la siguiente dirección :

- *Director Subrogante del Instituto de de Agroindustria, al señor Gustavo Aravena Paillalef*

Saluda atentamente a usted,



Maria Elena González Plitt
Dra. María Elena González Plitt
Vicerrectora Académica

c.i. -

Sr. Gustavo Aravena P ✓

MEGP/eph

4

FECHA DE RECEPCION

22 MAY 2002

TEMUCO, 06 MAY 2002 166

Art. 210 N° 2 y 23° de 1981, D.U. N°s. 215 de 1988, 330 y 499 de 1991, 535 de 1995 y 190 de 1998, 251 y 252 de 2000.

VISTOS: Los DFL. de Educación N°s. 17 y 156

CONSIDERANDO

Que el cargo de Director de Instituto de Agroindustria se encuentra vacante desde el 31 de Agosto de 2001 por renuncia del Titular Sr. Rodolfo Pihán Sorlano.

Que la Junta Directiva en Sesión de fecha 02 de Mayo de 2002, aprobó la designación de don Gustavo Aravena Paillalef.

DECRETO

NOMBRASE en la Planta de Personal No Académico de la Universidad de La Frontera, al siguiente Directivo Superior:

NOMBRE

ARAVENA PAILLALEF, GUSTAVO ADOLFO
RUT.: 8.082.956-6

CARGO

Director de Instituto Grado D, J/C

CALIDAD

Propiedad

FECHA

A contar del 13 de Mayo de 2002 y por un periodo de tres años.

ASIGNACIONES

Profesional	130%
No académica	105%
Administración Superior	25%
Zona	15%

IMPUTACION PRESUPUESTARIA

Item 1.11-3

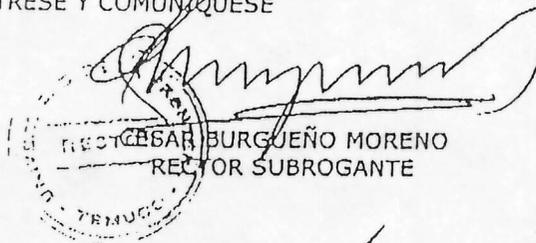
Conserva la propiedad del cargo de Profesor Asistente Nivel B, J/C (D.U. N° 560/2001).

El interesado fue autorizado para asumir sus funciones a contar de la fecha señalada, por razones de buen servicio.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO MARCHANT TAIBA
SECRETARIO GENERAL



RECTOR CESAR BURGUEÑO MORENO
RECTOR SUBROGANTE

- Contraloría Regional
- Rector
- Vicerrector Académico
- Vicerrector de Adm. y Fzas.
- Contralor Universitario
- Secretario General
- Decanos de Facultad
- Vicedecanos de Facultad
- Directores de Instituto
- Directores de Sede
- Directores de Pregrado
- Directores Administrativos
- Directores de Departamento
- Directores de Carrera
- Jefes de Sección
- Jefes de División
- Jefes de Oficina.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
TOMA DE RAZÓN INTERNA
Fecha Recepcion 14 MAY 2002
Fecha T. Razón 16 MAY 2002
Firma

TOMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
10 JUN. 2002
CONTRALOR REGIONAL



SECRETARIA GENERAL
DECRETACION

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Delega Facultades en Vicerrector
Académico, Decanos, Directores de
Instituto y Directores de Vice-
rrectoría Académica que indica y
Deroga D.U. 271 de 1992.

TEMUCO, 09 MAY 1995 N° 200

VISTOS: Los DFL de Educación N°s.
17 y 156 de 1981 y D.U. N° 215 de 1988.

CONSIDERANDO:

Que el D.U. N° 271 de 1992, vigen-
te ha sufrido diversas modificaciones, lo que hace necesaria
la dictación de un solo texto que contenga la delegación de
facultades a las distintas autoridades académicas.

La necesidad de continuar con la
adecuación de la normativa interna

D E C R E T O

DELEGASE en las autoridades que a
continuación se señalan, las siguientes facultades para
aprobar, resolver, suscribir y firmar bajo la fórmula "Por
orden del Rector" las materias que se indican:

I VICERRECTOR ACADEMICO

A.- Materias referidas al personal académico y afecto a la Ley
15.076.

- 1º) Otorgar Asignación Especial Universitaria y su monto
cuando sea de cargo al Fondo General, de acuerdo al
procedimiento dispuesto en el D.U. N° 280/89.
- 2º) Otorgar Ayudas Económicas para Perfeccionamiento en el
país y en el extranjero y Ayudas Económicas para
Comunicación Científica, cuando se originen en
Comisiones de Estudio al extranjero.
- 3º) Autorizar Comisiones de Estudio y de Servicio dentro
del país a Decanos de Facultad, Directores de
Instituto, Directores de Sede, Directores dependientes
de la Vicerrectoría Académica, Coordinadores de
Extensión y de Investigación.

B.- Otras actuaciones

- 1º) Aprobar calendario de actividades académicas debida-
mente determinado por el Consejo Académico de esta
Corporación, de acuerdo al Art. 35º letra f DFL
156/81.
- 2º) Autorización y certificación de cursos y actividades
de capacitación y perfeccionamiento superiores a 60
horas académicas, no conducentes a títulos ni grados.

- 3º) Suscripción de convenios a honorarios para su unidad, siempre y cuando se consideren fondos en los respectivos ítems y centros de costo.

Las Resoluciones referidas a estas materias deberán ser confeccionadas por la Oficina de Decretación, dependiente de la Secretaría General y llevarán numeración correlativa.

II DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE INSTITUTOS INDEPENDIENTES

A.- Materias referidas al personal académico, personal Ley 15.076 y personal no académico de sus respectivas unidades.

- 1º) Comisiones de Servicios, de Estudios y Autorización Especiales, para ser cumplidas dentro o fuera de la Cooperación y en el país, cualquiera sea su duración de acuerdo a la normativa vigente.
- 2º) Permisos con goce de remuneraciones establecidos en el art. 104º de la Ley 18.834 y art. 25º Ley 15.076, para el personal académico y administrativo adscrito a su Unidad.
- 3º) Permisos sin goce de remuneraciones de acuerdo a las normas vigentes para el personal académico, administrativo y Ley 15.076 de su Unidad.
- 4º) Autorización de trabajos extraordinarios a funcionarios de su dependencia.
- 5º) Cometidos por prestación de servicios de académicos de su Facultad o Instituto en base al art 31º del D.U. Nº 255/92 y otorgamiento de los beneficios que corresponda.
- 6º) Autorizar la conducción de vehículos adscritos a la Facultad y/o Instituto independiente y su circulación en días sábados, domingos y festivos y fuera de la ciudad con sujeción estricta a las normas del DL Nº 799/94.
- 7º) Otorgar Asignación Especial Universitaria y fijación de su monto, con cargo al fondo de la respectiva Facultad, de acuerdo al procedimiento dispuesto en el D.U. Nº 280/89.
- 8º) Nombramientos Alumnos Ayudantes; otorgamiento de Becas de Ayudantía en los casos que proceda, conforme a Resolución Exenta Nº 500 de 1992 y otras Ayudas Económicas hasta por un monto de 5 UF por alumno.

Las Resoluciones a que den lugar las actuaciones antes señaladas, serán confeccionadas en la respectiva Facultad o Instituto, para lo cual estas Unidades deberán llevar un libro de registro donde se consigne con numeración correlativa la fecha de emisión y materia y serán remitidas para Toma de Razón a Contraloría Interna, con sus respectivos antecedentes.

Los actos señalados precedentemente que impliquen un gasto presupuestario deberán señalar en la Resolución que los decreta o regula el centro de costo y el ítem presupuestario que soportará el gasto.

B.- Otras actuaciones

1º) Firma de Asunción de Funciones de académicos adscritos a la Facultad.

2º) Suscribir y aprobar convenios o contratos de prestación de servicios, tanto del D.U. Nº 288 de 1988, como de Proyectos de Desarrollo, de Asistencia Técnica, de Investigación y de Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos que dependan de la Facultad o Instituto y tengan financiamiento para estos fines provenientes de personas naturales y jurídicas e Instituciones Nacionales o Extranjeras hasta por un monto equivalente a 1000 UTM.

Fijar los precios o tarifas de las prestaciones de servicios que se realicen al amparo del D.U. Nº 288/91 y sus modificaciones, conforme a los antecedentes de costos y proposiciones presentadas por los respectivos Jefes de Proyectos quedando ellos como respaldo junto al original de la respectiva Resolución.

3º) Suscribir y Contratar personal a honorarios, para todo tipo de actividades académicas, incluidas las de prestación de servicios de acuerdo al D.U. Nº 288/91, y de otros Proyectos o Convenios, siempre y cuando no excedan de 50 UTM y sean pagadas de una sola vez, para lo cual deberán existir los fondos necesarios en el Ítem y Centro de Costo correspondiente. Esta facultad se extenderá también a dictar la Resolución aprobatoria del convenio respectivo.

4º) Administración de los concursos académicos de su Facultad o Instituto, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 955/93.

5º) Autorización y certificación de actividades de perfeccionamiento, capacitación o actualización, inferiores a 60 horas.

6º) Suscribir contratos de venta de servicios y/o de productos de consumo generados por actividades productivas realizadas por los departamentos académicos o por los Institutos Independientes o que resulten como excedentes en programas de investigación y desarrollo llevados a cabo en esas unidades hasta por un monto de 1.000 UF.

7º) Suscribir contratos de arriendo, en calidad de arrendatario, de bienes muebles e inmuebles destinados a actividades propias de proyectos de asistencia técnica y prestaciones de servicios, de investigación o desarrollo, por períodos que no excedan al 31 de diciembre de cada año y hasta por un monto total de 500 UF.

8º) Suscribir contratos o convenios en calidad de comodatario de bienes muebles e inmuebles hasta por cinco años siempre que no impliquen costo para la Universidad superior a 500 UF.

19) Emitir
Ratificación
de
Instituciones
20) Firmar
los
convenios
ejecutados

19) Suscribir contratos de servicios y compra de bienes muebles vinculados a proyectos de asistencia técnica, prestaciones de servicios, de investigación o desarrollo con financiamiento interno o externo hasta por los montos contemplados en el respectivo presupuesto del proyecto con un máximo de 2 000 UF. Con todo deberá contarse con cotizaciones y resolver la adjudicación en comisión de al menos tres personas.

Los actos señalados precedentemente que impliquen un gasto presupuestario deberán señalar en la Resolución que los decreta o regule el centro de costo y el ítem presupuestario que soportará el gasto.

Sin perjuicio de lo anterior, todos los convenios o contratos, con excepción de los señalados en el N° 3 deberán contar con la visación de la Dirección o Asesoría Jurídica antes de su firma, salvo que se trate de contratos o convenios tipos los que estarán previamente aprobados por dicha instancia.

Estas Resoluciones serán confeccionadas en Decanato de cada Facultad, debiendo llevarse un libro de registro con numeración correlativa donde se imprima fecha de emisión y materia de las mismas, y deberán ser remitidas a Contraloría Interna para trámite de Toma de Razón con los antecedentes que dieron origen a ella.

C.- Referidos a alumnos de la Facultad

- 1.- Traslado v/o transferencias de carreras
- 2.- Continuación de estudios
- 3.- Revalidación y convalidación de Asignaturas
- 4.- Retiro temporal
- 5.- Reincorporación de estudios
- 6.- Ingreso de alumnos libres
- 7.- Ingreso de alumnos vía sistema de admisión especial
- 8.- Autorización de matrícula fuera de plazo, según calendario de actividades.
- 9.- Informe de notas o de situaciones académicas de los alumnos, para uso interno.

Las Resoluciones correspondientes serán confeccionadas en las Secretarías de Pregrado de la Facultad, debiendo llevarse para tales efectos un libro de registro con numeración correlativa, donde se imprima la fecha de emisión y la materia.

Las Resoluciones que versen sobre las materias contenidas en los N°s. 1, 2, 6 y 7 deberán ser remitidas a Contraloría Interna para el trámite de Toma de Razón previa y las restantes sólo serán remitidas para efectos de registro y control posterior pudiendo darse cumplimiento de inmediato, para lo cual sólo será necesario una copia de ellas.

III DIRECTOR DE DOCENCIA

- 19) Certificar la calidad de alumno de esta Corporación.
- 20) Resolver y firmar bajo la fórmula "Por orden del Rector" las Comisiones de Servicio dentro del país, hasta por un mes, de los funcionarios de su dependencia.

IV DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

- 1º) Emitir las Resoluciones de Comisión de Estudio dentro del país de académicos que en su calidad de Investigador hubieren obtenido Ayuda Financiera para Comunicación Científica, para lo cual el académico deberá contar con el VºBº de su respectivo Director de Departamento, Sede o Instituto.
- 2º) Firmar en representación de la Universidad de La Frontera los convenios referidos a transferencias de recursos con instituciones patrocinantes de Proyectos Fondecyt y otros convenios relativos a proyectos de investigación ejecutados por académicos de la Universidad, financiados por organismos externos hasta por un monto de 5.000 UF.

Las Resoluciones señaladas en el punto N° 1 deberán confeccionarse en la Dirección de Investigación y Desarrollo, para lo cual deberá llevarse un libro de registro con numeración correlativa, donde se imprima la fecha de emisión, la materia y toma de razón.

V DIRECTOR GENERAL ESTUDIANTEL

- 1º) Firmar en representación de la Universidad de La Frontera, los contratos y pagarés de crédito de alumnos.

- 2º) Emitir las Resoluciones referidas a lo siguiente: 10.000 UF

Ayudas Económicas a alumnos hasta por un monto de 5 UF, que sean financiadas con presupuesto asignado a dicha Dirección para estos efectos.

Concesión de Becas a alumnos prestadores de servicios, conforme lo establece la Resolución Exenta N° 501/92.

- 3º) Resolver y firmar bajo la fórmula "Por orden del Rector", Comisiones de Servicio de los funcionarios de su dependencia, dentro del país hasta por un mes.

Estas Resoluciones serán confeccionadas en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y para lo cual deberá llevarse un libro de registro con numeración correlativa, donde se imprima la fecha de emisión y la materia.

VI DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

- 1º) Resolver y firmar bajo la fórmula "Por orden del Rector" las comisiones de servicio y de estudio dentro del país hasta por un mes del personal académico y administrativo adscrito a su respectivo departamento y de aquellos investigadores con Proyectos DIUFRO.

Cuando el gasto que origine la Comisión sea con cargo a un Proyecto DIUFRO será el Investigador quien con su VºBº respaldará y se responsabilizará de la disponibilidad presupuestaria para ese efecto.

Cuando éstas impliquen ayudas financieras otorgadas con fondos de la Dirección de Investigación y Desarrollo, serán autorizadas por su Director.

Estas Resoluciones deberán confeccionarse en el Depto., para lo cual deberá llevarse un libro de registro con numeración correlativa donde se imprima la fecha de emisión y la materia, debiendo remitirse a control posterior a la Contraloría Universitaria.

DISPOSICION FINAL

Este Decreto regirá 30 días después de la total tramitación y deroga el D.U. N° 271 de 1992 y modificaciones posteriores.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CESAR BURGUENO MORENO, RECTOR SUBROGANTE
FERNANDO MARCHANT TAIBA, SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.



FERNANDO MARCHANT TAIBA
Secretario General

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Documento totalmente tramitado
Con fecha 14 JUNIO 1995

- 2. Contraloría Regional
- 1. Junta Directiva
- 1. Rectoría
- 1. Secretaría General
- 1. Vicerrectoría Académica
- 1. Vicerrectoría Adm. y Fzas.
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Decanos de Facultad
- 1. Directores de Instituto
- 1. Secretarios de Facultad
- 1. Directores Administrativos
- 1. Directores Deptos. Académicos
- 1. Coordinadores de Carreras
- 1. Jefes de Oficina
- 1. Oficina UFRO-Stgo.
- 1. Oficina de Partes.

LMZ/rmr.



ANEXO 4: ANTECEDENTES DE LA(S) ENTIDAD(ES) ASOCIADA(S)



Reg. Nro. 277-9 (AG)

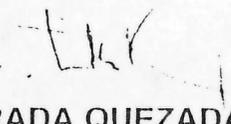
CERTIFICADO N° 96 /

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción certifica que la entidad gremial denominada "**ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE CULTIVOS ORGÁNICOS MEDICINALES DE LA COMUNA DE FREIRE - PROCOM FREIRE A.G.**", se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva esta Secretaría de Estado bajo el N° 277-9 de 24 de noviembre de 2004, y que su personalidad jurídica está actualmente vigente. De acuerdo a los antecedentes proporcionados por la referida Asociación, al 24 de noviembre 2004, ésta contaba con 38 socios.

El último Directorio comunicado es el siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Juan A. Abarzúa Toledo.
Vicepresidente	Gabriel A. Troncoso Salgado.
Secretario	María Angélica Saavedra Alvarez.
Tesorero	Orlando M. Mellado Quilaman.
Director	Yaneth del C. Opazo Concha.

POR ORDEN DEL MINISTRO.


JAVIERA ESTRADA QUEZADA
Jefe Unidad Asociaciones Gremiales
y Martilleros

SANTIAGO, 18 ENF. 2005

4 CZA / cza. 17/01/2005

11-00498-5

Aldunate N° 191, Temuco.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

UNIDAD
ASOCIACIONES GREMIALES
Y MARTILLEROS

Reg. Nro. 278-9 (AG)

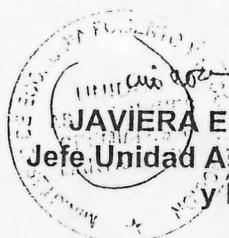
CERTIFICADO N° 89 /

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción certifica que la entidad gremial denominada "**ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE CULTIVOS ORGÁNICOS MEDICINALES GORBEA - PROCOM - GORBEA A.G.**", se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva esta Secretaría de Estado bajo el N° 278-9 de 24 de noviembre de 2004, y que su personalidad jurídica está actualmente vigente. De acuerdo a los antecedentes proporcionados por la referida Asociación, al 26 de noviembre de 2004, ésta contaba con 32 socios.

El último Directorio comunicado es el siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Aristides del Carmen Jara Illanes.
Vicepresidente	Joel Ananías Muñoz Arteaga.
Secretario	Nelson Gregorio Abello Romero.
Tesorero	Edith Elena Álvarez Barriga.
Director	Mónica Liliana Robles Lizama.

POR ORDEN DEL MINISTRO.


JAVIERA ESTRADA QUEZADA
Jefe Unidad Asociaciones Gremiales
y Martilleros

SANTIAGO, 17 ENE. 2005

SAM / sam. 14/01/2005

11-00497-5

Aldunate N° 191. TEMUCO. SEREMI IX Región



Reg. Nro. 275-9 (AG)

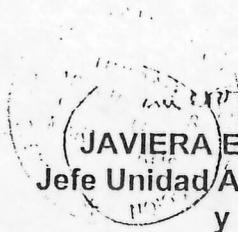
CERTIFICADO N° 88 /

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción certifica que la entidad gremial denominada "**ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE CULTIVOS ORGÁNICOS MEDICINALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE - PROCOM LONCOCHE A.G.**", se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva esta Secretaría de Estado bajo el N° 275-9 de 10 de noviembre de 2004, y que su personalidad jurídica está actualmente vigente. De acuerdo a los antecedentes proporcionados por la referida Asociación, al 16 de noviembre de 2004, ésta contaba con 25 socios.

El último Directorio comunicado es el siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Nélson Quezada Peña.
Vicepresidente	Arturo Godoy Ayala.
Secretario	María Pérez Valenzuela.
Tesorero	Javier Briceño Millahueque.
Director	Yamile Huentelaf Huentelaf.

POR ORDEN DEL MINISTRO.


JAVIERA ESTRADA QUEZADA
Jefe Unidad Asociaciones Gremiales
y Martilleros

SANTIAGO, 17 ENF. 2005

JEQ / EGV. 14/01/2005

11-00499-5

Calle Aldunate N° 191, TEMUCO



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

UNIDAD
ASOCIACIONES GREMIALES
Y MARTILLEROS

Reg. Nro. 279-9 (AG)

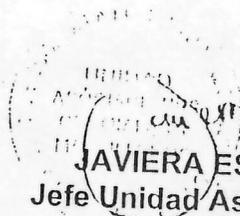
CERTIFICADO N° 90 /

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción certifica que la entidad gremial denominada "ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE CULTIVOS ORGÁNICOS MEDICINALES DE PERQUENCO - PROCOM-PERQUENCO A.G. ", se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva esta Secretaría de Estado bajo el N° 279-9 de 06 de diciembre de 2004, y que su personalidad jurídica está actualmente vigente. De acuerdo a los antecedentes proporcionados por la referida Asociación, al 9 de diciembre de 2004, ésta contaba con 26 socios.

El último Directorio comunicado es el siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Luis Manuel Aburto Palma.
Vicepresidente	Pedro Alberto Alonso Huillipan.
Secretario	Gladys del Carmen Morales Quilaqueo.
Tesorero	Gabriel Rolando Medina Palma.
Director	Marcelino David Catrileo Osorio.

POR ORDEN DEL MINISTRO.


JAVIERA ESTRADA QUEZADA
Jefe Unidad Asociaciones Gremiales
y Martilleros

SANTIAGO, 17 ENE. 2005

 SAM / sam. 14/01/2005

11-00496-5

Aldunate N° 191. TEMUCO. SEREMI IX Región

INDAP IX REGION
DEPTO. FOMENTO
UNIDAD DES. CAP. EMPRESARIALES
JGP/TDLC/NBA/JOS/SCL/Lcf.

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
"INDAP- ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES DE CULTIVOS
ORGÁNICOS MEDICINALES DE GORBEA"**

En Temuco a 15 de Marzo de 2005, por el presente instrumento entre el **Instituto de Desarrollo Agropecuario**, servicio funcionalmente descentralizado del Estado, en adelante INDAP, por una parte, representado por su **Director Regional Don Juan Paulo Garrido Piccioli**, Ingeniero Agrónomo, cédula de identidad N°10.008.639-5 ambos domiciliados en calle Bilbao N°931, ciudad de Temuco, y por la otra parte la **"Asociación Gremial de Productores de Cultivos Orgánicos Medicinales de Gorbea" Procom**, Rut N° 65.478.340-3, domiciliada en Cuarta Faja Km. 1, ciudad de Gorbea, en adelante **"LA ORGANIZACIÓN"**, en representación de la Red de Hierbas Medicinales, se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONSIDERANDO:

- Que, uno de los objetivos del Departamento Fomento es fomentar y apoyar la integración horizontal de las empresas por rubro.
- Que, la **"Asociación Gremial de Productores de Cultivos Orgánicos Medicinales de Gorbea" Procom**, presentó una propuesta de actividades y acciones para el período 2005, en carta presentada por **LA ORGANIZACIÓN** al Sr. Director Regional, de fecha 21 de Febrero de 2005.
- Que, el Comité de Financiamiento Regional se reunió con fecha 14 de Marzo de 2005, y propuso aprobar la solicitud y asignar recursos a favor de **LA ORGANIZACIÓN**.
- Que, el marco Normativo para los incentivos del programa Red Pro Rubro, se rige por la Resolución N° 284 de 27 de Mayo de 2004.
- Que, el objetivo del **INDAP** esta dado por generar las condiciones para que los productores desarrollen actividades económicas, aprovechando las posibilidades ofrecidas por el país, producto de la apertura de mercados.

VIENEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO SUJETO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

PRIMERO: INDAP asigna por este acto a LA ORGANIZACIÓN, la administración de los montos destinados a financiar las siguientes actividades:

Contratación de servicios profesionales, para el "Diagnostico Técnico Empresarial de las Organizaciones de Base".	\$640.000.-
Contratar consultoría para formular "Plan estratégico y Plan de acción 2005".	\$400.000.-
Aporte para gira de experiencias en otras redes	\$500.000.-
Desarrollo de "Seminario Técnico Comercial en alianza con PTI y Pro Chile"	\$400.000.- *
Contratación de Gestor Operativo para la ejecución del "Plan de Trabajo Técnico Comercial de la Red".	\$2.000.000.-

TOTAL MONTO APROBADO \$3.940.000.-

Queda establecido que todo lo que represente gastos por concepto de publicidad y material promocional, deberá contar con tres cotizaciones provenientes de empresas publicitarias de la región y deberá incluir imagen corporativa de Indap.

SEGUNDO: Por este acto INDAP autoriza incentivo a la organización por una suma de \$3.940.000.- (tres millones novecientos cuarenta mil pesos), contra cumplimiento de las acciones de las actividades de la Cláusula Primera de es contrato .

TERCERO: Los recursos serán administrados por INDAP y se cancelaran directamente contra producto a los operadores que presten los servicios establecidos en la Cláusula Primera, para lo cual deberán presentar la boleta o factura correspondiente más el informe de las actividades realizadas.

CUARTO: El presente contrato comenzará a regir a la fecha de la total tramitación de la resolución que lo apruebe y ponga en ejecución y tendrá una duración de 8 meses, al cabo del cual será responsabilidad de LA ORGANIZACIÓN la entrega del informe en que se señale las actividades realizadas y financiadas con los fondos otorgados, adjuntando los documentos pertinentes que respaldan el uso de los dineros. Asimismo, devolver los dineros excedentes y/o no respaldados documentariamente.

QUINTO: LA ORGANIZACIÓN declara conocer y aceptar las Bases Generales Del Programa Nacional de Integración de Empresas Campesinas en Redes de Empresas por Rubro, las cuales pasan a formar integrante del presente contrato.

SEXTO: LA ORGANIZACIÓN se obliga además a entregar una propuesta de trabajo específica en el tema mencionado.

SEPTIMO: LA ORGANIZACIÓN mediante el presente contrato acepta el trabajo encomendado en las condiciones precedentes señaladas.

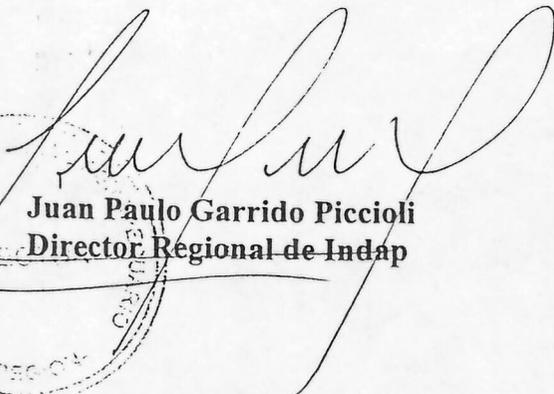
OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad de Temuco.

NOVENO: La personería del representante de **INDAP** consta en la Resolución N°154 del 5 de febrero de 2004, del Señor Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario que designa Director Regional, y la representación de Don Aristides del Carmen Jara Illanes en Certificado N°89 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, donde consta que se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva esta Secretaria de Estado bajo el N° 278-9 de 24 de Noviembre de 2004, y para representar a la Red de Hierbas Medicinales, en el acta de fecha 29 de Marzo de 20055, suscrita por las Asociaciones Gremiales; **PROCOM A.G. CURACAUTIN, PROCOM A.G. PERQUENCO, PROCOM A.G. LONCOCHE, PROCOM A.G. FREIRE Y PROCOM A.G. GORBEA.**

DECIMO: Se deja constancia que **LA ORGANIZACIÓN** se encuentra debidamente registrada en el Registro de Organizaciones Campesinas para transferencia de fondos públicos.

DECIMO PRIEMRO: LA ORGANIZACIÓN se compromete a comprobar el cumplimiento de las obligaciones que le imponen la Ley de Seguro de cesantía y obligaciones previsionales.

DECIMO SEGUNDO: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha quedando dos en poder del **INDAP** Y dos en poder de **LA ORGANIZACIÓN.**



Juan Paulo Garrido Piccioli
Director Regional de Indap



Aristides Del Carmen Jara Illanes
Por la organización

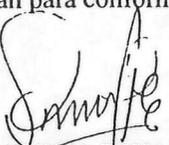
En Temuco a 29 de Marzo de 2005 a partir de las 10:30 horas en sala de reuniones del Instituto de Agroindustria de La Universidad de La Frontera se reúnen los representantes de las asociaciones gremiales de productores de plantas medicinales orgánicas PROCOM AG de las comunas de Loncoche, Gorbea, Freire, Perquenco y Curacautin.

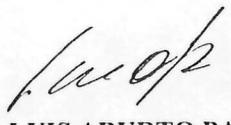
En esta sesión ordinaria de coordinación se toma conocimiento de la aprobación por parte de INDAP de recursos destinados para la incubación de la red de plantas medicinales orgánicas. Se recepciona carta oficio número 37 del Director Regional de INDAP Sr. JUAN PAULO GARRIDO PICCIOLI indicando la aceptación de la propuesta presentada al Programa Prorubro 2005 por un monto de \$3.940.000 (tres millones novecientos cuarenta mil pesos).

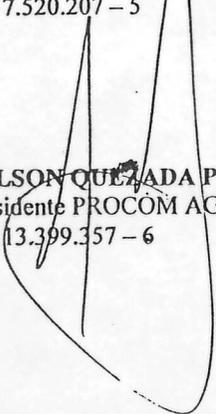
Por acuerdo de todos los representantes se decide lo siguiente:

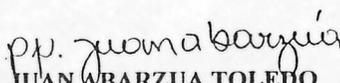
- Se nombra al señor **ARISTIDES DEL CARMEN JARA ILLANES** rut numero 6.807.532 - 7, presidente Asociación Gremial de Productores de Cultivos Orgánicos Medicinales de Gorbea PROCOM GORBEA AG como representante de las 5 agrupaciones gremiales ante INDAP en la administración de los recursos del Programa Prorubro, firma de contratos, contratación de consultores y otros relacionados a la ejecución de los recursos aprobados para la temporada 2005.
- Se nombra en este mismo acto a la señorita **ANGELICA SAAVEDRA ALVAREZ** rut 11.587.897 - 2 como secretaria de actas para tener respaldo escrito de todas las actividades que se realicen al amparo de la red.
- La próxima reunión se realizara el jueves 28 de abril del año en curso en dependencias del Instituto de agroindustria de la Universidad de La Frontera con el objetivo de organizar y operativizar la red.

Firman para conformidad de las partes


VERONICA RIVAS ANDRES
Presidente PROCOM AG Curacautin
Rut 7.520.207 - 5


LUIS ABURTO PALMA
Presidente PROCOM AG Perquenco
Rut 7.246.629 - 2


NELSON QUEZADA PEÑA
Presidente PROCOM AG Loncoche
Rut 13.399.357 - 6


JUAN BARZUA TOLEDO
Presidente PROCOM AG Freire
Rut 5.288.491 - 8


ARISTIDES JARA ILLANES
Presidente PROCOM AG Gorbea
Rut 6.807.532 - 7



ANEXO 5: CARTAS DE COMPROMISO (POSTULANTES)

De las personas e instituciones que postulan y que serán parte de la propuesta, en las que expresen su disposición a participar en las actividades previstas y a hacer entrega de los aportes comprometidos.

CARTA COMPROMISO



Gustavo Aravena Paillalef, rut número **8.082.956 – 6** Director del Instituto de Agroindustria de la Universidad de La Frontera rut número **87.912.900 - 1**, declara el compromiso de la institución con los aportes que a ella le corresponde efectuar, en materia de participación, en los términos establecidos en el proyecto **“Participación en Biofach América Latina de Red de productores de hierbas medicinales orgánicas de la IX Región de La Araucanía”** a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil entre el 16 y el 18 de noviembre del año en curso, presentado a la Fundación para la Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Temuco, Septiembre 2005



Instituto de Agroindustria-Universidad de La Frontera

CONSTANCIA



MYRIAM AVILA MUÑOZ, rut 9.141.226 - 8 de profesión Contador Auditor como Encargada de Finanzas del Instituto de Agroindustria de la Universidad de La Frontera, deja constancia mediante la presente que el señor **CARLOS ALBERTO FUENTES BARRA**, rut 11.300.625-0 de profesión Ingeniero Agrónomo, trabaja para el Instituto de Agroindustria desde el año 2002 a la fecha en proyectos de investigación, estudios institucionales, proyectos, capacitación y algunas labores de docencia.

Se extiende la presente constancia a petición del interesado y para ser presentado a la propuesta de "Participación en Biofach América Latina de Red de productores de hierbas medicinales orgánicas de la IX región de La Araucanía" postulado a la Fundación para la Innovación Agraria FIA.

Temuco, Septiembre de 2005.

CERTIFICADO



Arístides Del Carmen Jara Illanes, rut número **6.807.532 – 7** Presidente de la Asociación de Agricultores de Gorbea PROCOM GORBEA AG rut número **65.478.340 - 3**, y Representante de la RED DE PRODUCTORES ORGÁNICOS DE CULTIVOS MEDICINALES DE LA IX REGION certifica que con recursos de la red apoyada por INDAP IX Región ha contratado al Ingeniero Agrónomo Sr. Carlos Fuentes Barra rut 11.300.625-0 para que realice la planificación estratégica, plan de acción, sea responsable de la comercialización de los productos durante los años 2005 y 2006.

Por otra parte el Sr. Fuentes es el secretario ejecutivo del sistema de control interno organismo que lleva la documentación y proceso de certificación orgánica de nuestros cultivos.

Temuco, Septiembre 2005

Temuco, 20 de septiembre de 2005

Carta de compromiso de participación

Yo Luis Abunto Palma, Rut: 7.246.628-2, domiciliado(a) en PERDUECO, Comuna de PERDUECO, Ciudad de, Chile, y trabajo actualmente en Procom Perdueco Ab como PRESIDENTE, me comprometo a participar en la BIOFACH AMERICA LATINA que se realizará los días 16, 17 y 18 de Noviembre en Rio de Janeiro, Brasil como parte de mi postulación a las becas de participación en eventos, en el caso de que sea aceptada mi solicitud de financiamiento por el FIA. Así como también la determinación de hacer los aportes financieros que se han detallado en el siguiente cuadro:

ITEM	APORTE FINANCIADO
Viático alimentación	44.500. -
Alojamiento	—
Viático Transporte	35.000. -

L Abunto

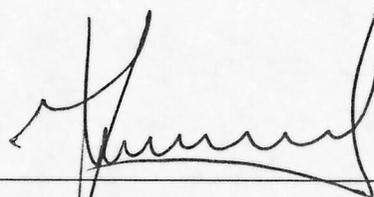
Firma
Rut: 7.246.628-2

Temuco, 20 de septiembre de 2005

Carta de compromiso de participación

Yo CARLOS FUENTES BASIM, Rut: 11.300.625-0, domiciliado(a) en PUNTAVERA, Comuna de VILCUN, Ciudad de, Chile, y trabajo actualmente en UNIV. DE LA FRONTERA como ING. AGRÓNOMO, me comprometo a participar en la BIOFACH AMERICA LATINA que se realizará los días 16, 17 y 18 de Noviembre en Rio de Janeiro, Brasil como parte de mi postulación a las becas de participación en eventos, en el caso de que sea aceptada mi solicitud de financiamiento por el FIA. Así como también la determinación de hacer los aportes financieros que se han detallado en el siguiente cuadro:

ITEM	APORTE FINANCIADO
Viático alimentación	44.500. -
Alojamiento	—
Viático Transporte	35.000. -



Firma
Rut: 11.300.625-0

Temuco, 16 de septiembre de 2005

Carta de compromiso de participación

Yo Nelson Quezada P, Rut: 13.399.357-6, domiciliado(a) en Huindos, Comuna de Loncoche, Ciudad de Loncoche, Chile, y trabajo actualmente en Procom Loncoche AG como Presidente, me comprometo a participar en la BIOFACH AMERICA LATINA que se realizará los días 16, 17 y 18 de Noviembre en Rio de Janeiro, Brasil como parte de mi postulación a las becas de participación en eventos, en el caso de que sea aceptada mi solicitud de financiamiento por el FIA. Así como también la determinación de hacer los aportes financieros que se han detallado en el siguiente cuadro:

ITEM	APORTE FINANCIADO
Viático alimentación	44.500. -
Alojamiento	<u> </u>
Viático Transporte	35.000. -


Firma
Rut: 13.399.357-6

Temuco, 20 de septiembre de 2005

Carta de compromiso de participación

Yo Amistades Familiares, Rut: 6.807.532-7, domiciliado(a) en GOIBCA, Comuna de GOIBCA, Ciudad de, Chile, y trabajo actualmente en PROCOM GOIBCA AB como PRESIDENTE, me comprometo a participar en la BIOFACH AMERICA LATINA que se realizará los días 16, 17 y 18 de Noviembre en Rio de Janeiro, Brasil como parte de mi postulación a las becas de participación en eventos, en el caso de que sea aceptada mi solicitud de financiamiento por el FIA. Así como también la determinación de hacer los aportes financieros que se han detallado en el siguiente cuadro:

ITEM	APORTE FINANCIADO
Viático alimentación	44.500. -
Alojamiento	—
Viático Transporte	35.000. -

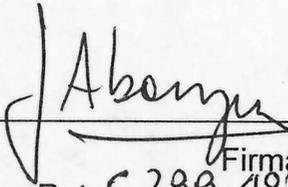

Firma
Rut: 6.807.532-7

Temuco, 20 de septiembre de 2005

Carta de compromiso de participación

Yo JUAN ABANZUA Tolosa, Rut: 5.288.491-8, domiciliado(a) en M. De Nozas, Comuna de FREME, Ciudad de, Chile, y trabajo actualmente en PROCOM FREME Ab como Presidente, me comprometo a participar en la BIOFACH AMERICA LATINA que se realizará los días 16, 17 y 18 de Noviembre en Rio de Janeiro, Brasil como parte de mi postulación a las becas de participación en eventos, en el caso de que sea aceptada mi solicitud de financiamiento por el FIA. Así como también la determinación de hacer los aportes financieros que se han detallado en el siguiente cuadro:

ITEM	APORTE FINANCIADO
Viático alimentación	44.500. -
Alojamiento	—
Viático Transporte	35.000. -


Firma
Rut: 5.288.491-8

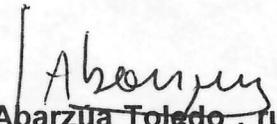
CARTA COMPROMISO

L Aburto

Luis Aburto Palma, rut número 7.246.629 – 2 Presidente de la Asociación de agricultores de Perquenco PROCOM Perquenco AG rut número 65.478.310 - 1, declara el compromiso de la asociación con los aportes que a ella le corresponde efectuar, en materia de participación, en los términos establecidos en el proyecto **“Participación en Biofach América Latina de Red de productores de hierbas medicinales orgánicas de la IX Región de La Araucanía”** a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil entre el 16 y el 18 de noviembre del año en curso, presentado a la Fundación para la Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Perquenco, Septiembre 2005

CARTA COMPROMISO


Juan Abarzúa Toledo, rut número 5.288.491 – 8 Presidente de la Asociación de agricultores de Freire PROCOM Freire AG rut número 65.477.980 - 5, declara el compromiso de la asociación con los aportes que a ella le corresponde efectuar, en materia de participación, en los términos establecidos en el proyecto **“Participación en Biofach América Latina de Red de productores de hierbas medicinales orgánicas de la IX Región de La Araucanía”** a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil entre el 16 y el 18 de noviembre del año en curso, presentado a la Fundación para la Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Freire, Septiembre 2005

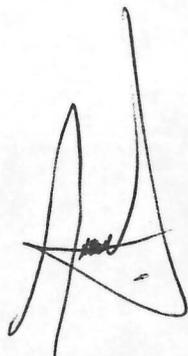
CERTIFICADO



Aristides Del Carmen Jara Illanes, rut número **6.807.532 - 7** Presidente de la Asociación de agricultores de Gorbea PROCOM GORBEA AG rut número **65.478.340 - 3** , y Representante de la RED DE PRODUCTORES ORGÁNICOS DE CULTIVOS MEDICINALES DE LA IX REGION certifica que con recursos de la red apoyada por INDAP IX Región ha contratado al Ingeniero Agrónomo Sr. Carlos Fuentes Barra rut 11.300.625-0 para que realice la planificación estratégica, plan de acción, sea responsable de la comercialización de los productos durante los años 2005 y 2006.

Por otra parte el Sr. Fuentes es el secretario ejecutivo del sistema de control interno organismo que lleva la documentación y proceso de certificación orgánica de nuestros cultivos.

Temuco, Septiembre 2005

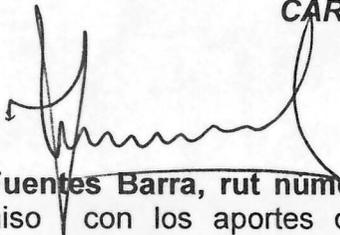


CARTA COMPROMISO

Nelson Quezada Peña, rut número 13.399.357 - 6 Presidente de la Asociación de agricultores de Loncoche PROCOM Loncoche AG rut número **65.529.200 - 4** , declara el compromiso de la asociación con los aportes que a ella le corresponde efectuar, en materia de participación, en los términos establecidos en el proyecto **“Participación en Biofach América Latina de Red de productores de hierbas medicinales orgánicas de la IX Región de La Araucanía”** a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil entre el 16 y el 18 de noviembre del año en curso, presentado a la Fundación para la Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Loncoche, Septiembre 2005

CARTA COMPROMISO



Carlos Fuentes Barra, rut número 11.300.625-0 Ingeniero Agrónomo declara el compromiso con los aportes que me corresponde efectuar, en materia de participación, en los términos establecidos en el proyecto "**Participación en Biofach América Latina de Red de productores de hierbas medicinales orgánicas de la IX Región de La Araucanía**" a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil entre el 16 y el 18 de noviembre del año en curso, presentado a la Fundación para la Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Temuco, Septiembre 2005



ANEXO 6: CARTAS DE COMPROMISO (CONTACTOS)

De las entidades que serán visitadas en la Gira Tecnológica y/o profesional(es) que se tiene previsto contratar en una Consultoría, en la que expresen su disposición a participar en las actividades que incluye la propuesta. En caso de solicitarse Beca, puede incluirse en este Anexo documento que acredite que se ha sido aceptado en el Evento Técnico o Feria Tecnológica, si se dispone de él.

At 17:26 15/09/2005 +0000, you wrote:

Nombre: Carlos Fuentes Barra

Empresa: Universidad de La Frontera

Dirección: Avda Francisco Salazar 01145

Teléfono: 045-325486 / 045-325050

Fax: 045-325053

Correo Electrónico: cafuentes@ufro.cl

Mensaje/Preguntas: Somos un grupo de 05 personas que trabajamos en plantas medicinales orgánicas en la IX región de Chile. Estamos postulando a un financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria FIA para asistir a dicho evento. Uds podrían reservarnos los cupos para la asistencia a todos los eventos de todos los días, a la espera de una resolución del FIA en Chile que sería en octubre. Necesitamos una respuesta lo antes posible.

-- incoming mail is certified Virus Free.

Checked by AVG Anti-Virus.

Version: 7.0.344 / Virus Database: 267 - Release Date: 15/09/2005

-- incoming mail is certified Virus Free.

Checked by AVG Anti-Virus.

Version: 7.0.344 / Virus Database: 267 - Release Date: 15/09/2005

To: cafuentes@ufro.cl
Subject: Ingresos a BioFach América Latina

Estimado Carlos,

Gracias por su contacto.

Sí, podemos reservar algunos ingresos para usted. Grupos con más de 5 personas que trabajan para la misma empresa o institución tienen descuentos en el precio del ingreso. Así, cada ingreso tiene el costo de US\$ 90 para vosotros (para pago hecho hasta el 31 de octubre). (= descuento de US\$ 20 en cada ingreso).

Si aún tiene alguna duda o pregunta que hacernos, por favor escríbanos de nuevo.

Saludos cordiales,
Andréia Monteiro
www.biofach-americalatina.com.br

At 17:26 15/09/2005 +0000, you wrote:

Nombre: Carlos Fuentes Barra

Empresa: Universidad de La Frontera

Dirección: Avda Francisco Salazar 01145

Teléfono: 045-325486 / 045-325050

Fax: 045-325053

Correo Electrónico: cafuentes@ufro.cl

Mensaje/Preguntas: Somos un grupo de 05 personas que trabajamos en plantas medicinales orgánicas en la IX región de Chile. Estamos postulando a un financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria FIA para asistir a dicho evento. Uds podrían reservarnos los cupos para la asistencia a todos los eventos de todos los días, a la espera de una resolución del FIA en Chile que sería en octubre. Necesitamos una respuesta lo antes posible.

-- incoming mail is certified Virus Free.

Checked by AVG Anti-Virus.

Version: 7.0.344 / Virus Database: 267 - Release Date: 15/09/2005

To: Carlos Fuentes <cafuentes@ufro.cl>
Subject: Re: Ingresos a BioFach América Latina

Estimado Carlos,

Sí, con este valor vosotros podran asistir a los seminarios de BioFach América Latina y Expo Sustentat y podran también visitar la exposición de productos y servicios de las dos ferias.

No es necesario que nos envíe los nombres ahora. Puede enviarlos cuando for hacer el pago de las inscripciones.

Voy a reservar entonces 5 inscripciones para los 3 días para usted.

Saludos cordiales,
Andréia Monteiro
www.biofach-americalatina.com.br

At 14:22 15/09/2005 +0200, you wrote:

Estimada
Andréia Monteiro

Con este valor podemos ingresar y participar en todos los eventos de la Biofach?
Es necesario que le envíe los nombres ahora o después?
Podemos contar entonces con la reservación para asistir al evento, si este es financiado por el FIA?

muchas gracias por la rápida respuesta

atte
Carlos Fuentes

At 14:54 15/09/2005 -0300, you wrote:

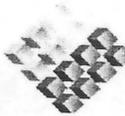
Estimado Carlos,

Gracias por su contacto.

Sí, podemos reservar algunos ingresos para usted. Grupos con más de 5 personas que trabajan para la misma empresa o institución tienen descuentos en el precio del ingreso. Así, cada ingreso tiene el cuesto de US\$ 90 para vosotros (para pago hecho hasta el 31 de octubre). (= descuento de US\$ 20 en cada ingreso).

Si ainda tiene alguna duda o pregunta que hacernos, por favor escribanos de nuevo.

Saludos cordiales,
Andréia Monteiro
www.biofach-americalatina.com.br



ANEXO 7: ANTECEDENTES CURRICULARES DE ENTIDADES

Giras Tecnológicas y Becas

Antecedentes de las entidades que está previsto visitar en la Gira, o entidades que organizan el Evento Técnico o Feria Tecnológica a la que se tiene interés en asistir.

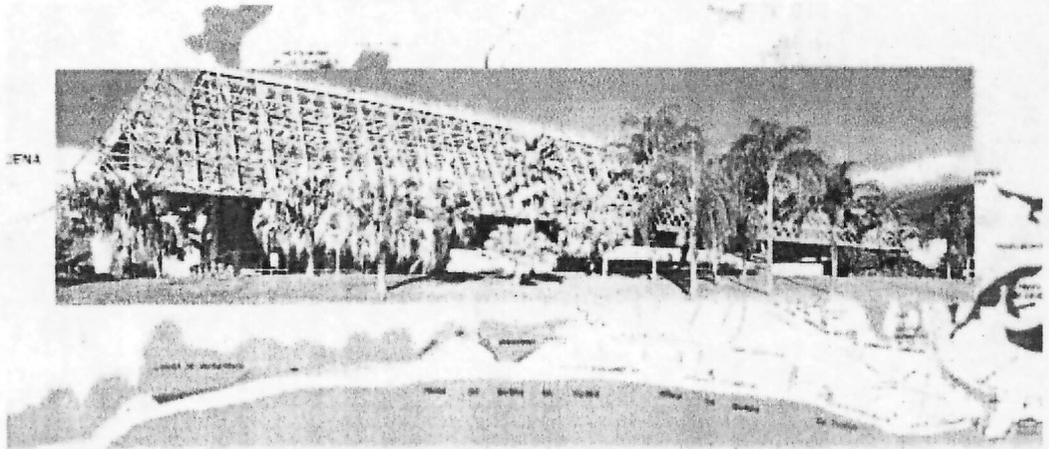
Predio Ferial: Riocentro, pabellón 5 - Rio de Janeiro - Brasil

Fecha: 16, 17 y 18 de noviembre de 2005

Horario: de 10:00 a 18:00h

BioFach América Latina es el principal evento del sector orgánico en latinoamérica. Desde 2003, cuando fue realizada la Conferencia BioFach Brasil, los profesionales del sector encontraron el marketplace ideal para promover sus productos y servicios. Está prevista todavía para 2005 la creación del pabellón alemán y la participación de representantes de los mercados de diversos países como Italia, Estados Unidos, Argentina y Bolivia.

Especialmente desarrollado para recibir eventos nacionales e internacionales, Riocentro, con área total de 571 mil m², ofrece comodidad a sus visitantes a través de servicios como un aparcamiento para hasta 7 mil coches y transporte interno.





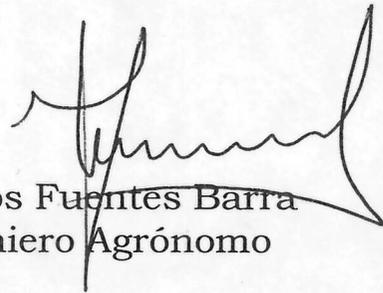
ANEXO 8: COTIZACIONES QUE RESPALDEN CÁLCULOS DE COSTOS
Deben incluirse identificadas con un número

Cotización 1

Para : Fundación para la Innovación Agraria FIA

Mat : pasajes aéreos y alojamiento

- Se anexa cotización de Lan Chile de Temuco por 5 pasajes Temuco-Santiago-Rio de Janeiro-Santiago-Temuco; Valor por persona 389.148.-
- Se anexa costo de alojamiento en hotel por 4 noches; valor diario 22.905 por persona;



Carlos Fuentes Barra
Ingeniero Agrónomo

Cotización 2

Para : Fundación para la Innovación Agraria FIA

Mat : TRANSPORTE TERRESTRE

Todos los participantes tienen domicilio fuera de la ciudad de Temuco, por tanto se consideran los siguientes valores:

- 5 personas;
- \$ 5.000 pesos por viaje ida y vuelta desde lugares de origen a Temuco;
- 5 viajes realizados: 2 por el viaje a Rio de Janeiro, 3 viajes para la firma y organización de la propuesta.
- $5 * 5 * 5000 = 125.000$



Carlos Fuentes Barra
Ingeniero Agrónomo

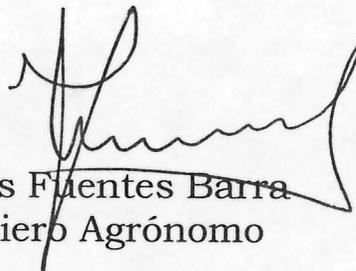
Cotización 3

Para : Fundación para la Innovación Agraria FIA

Mat : VIATICOS DE ALIMENTACION Y GASTOS
MENORES DE TRANSPORTE

Se consideran los siguientes valores:

- 5 personas;
- \$ 17.800 de alimentación y movilización por día transcurrido. Este valor se cálculo de otras experiencias y datos de primera fuente.
- 1 dólar equivale a 2.34 reales, es decir 1 real equivale a \$230 pesos chilenos aproximadamente.
- Se estima que un almuerzo equivale a 25 a 30 reales, lo mismo que la cena.
- $\$17.800 * 5 * 5 \text{ días} = \$ 445.000.-$



Carlos Fuentes Barra
Ingeniero Agrónomo

Cotización 4

Para : Fundación para la Innovación Agraria FIA

Mat : GASTOS DE DIFUSION

Se consideran los siguientes valores:

- 5 actividades;
- Lugares en freire,perquenco, curacautin, gorbea y loncoche.
- Cada evento tiene un valor estimado en \$70.000 que incluye fotocopias, cartillas, folletos, gastos de transporte, de difusión, publicidad en la radio, diario, entre otros;
- $5 * \$70.000 = \$ 350.000.-$



Carlos Fuentes Barra
Ingeniero Agrónomo

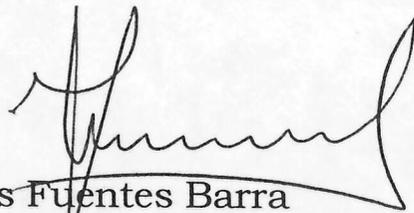
Cotización 5

Para : Fundación para la Innovación Agraria FIA

Mat : ingreso a ferias

Se consideran los siguientes valores:

- Se anexa en descripción del evento el valor de U\$ 110 por persona con derecho a la asistencia a todos los eventos.
- El valor se puede ver también en [www. Biofach-americalatina.com.br/](http://www.Biofach-americalatina.com.br/)
- 5 participantes;
- TC 540;
- $5 * 540 * 110 = \$ 297.000.-$



Carlos Fuentes Barra
Ingeniero Agrónomo

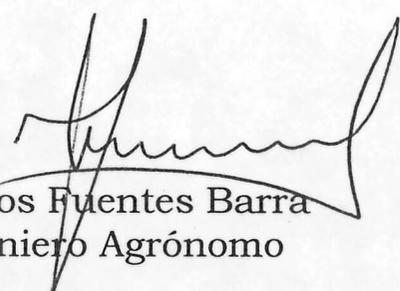
Cotización 6

Para : Fundación para la Innovación Agraria FIA

Mat : Gastos de organización de la actividad

Se consideran los siguientes valores:

- 1 actividad;
- 5 reuniones previas;
- 1 visita a cada comuna del encargado de la Universidad para organización de la propuesta;
- Teléfono;
- Fax;
- Varios;
- 1 * 200.000 = \$ 200.000.-



Carlos Fuentes Barra
Ingeniero Agrónomo

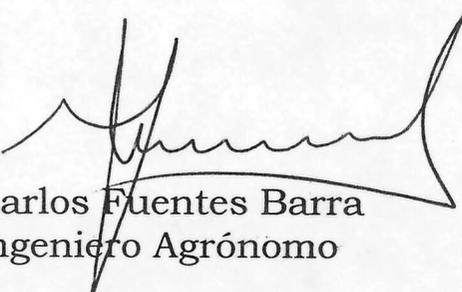
Cotización 7

Para : Fundación para la Innovación Agraria FIA

Mat : Gastos generales y de administración

Se consideran los siguientes valores:

- Hojas, anillados, tinta impresora, materiales de oficina, fotocopias, luz, etc.-
- $1 * \$ 80.000 = \$ 80.000$



Carlos Fuentes Barra
Ingeniero Agrónomo

10 YLPX1M * * 1 * 326700 *RB *Y

LAST TKT DTE 16SEP05 - SEE ADV PURCHASE

AL	FLGT	BK T	DATE	TIME	FARE BASIS	NVB	NVA	BG
SCL								
RIO	LA	L L	15NOV		YLPX1M	15NOV	15NOV	20
SCL	LA	L L	19NOV		YLPX1M	19NOV	19NOV	20

USD 543.00 15NOV05SCL LA RIO271.50LA SCL271.50NUC
 CLP 293220 543.00END ROE1.000000
 CLP 14040ZQ
 CLP 19440BR

CLP 326700 *pn parajew*
 RATE USED 1USD=540.00000CLP
 PENALTY APPLIES - CHECK RULES
 ENDOS VOLUNATRY CHNGS RESTRICTED
 PAYMT NONREF/PEX

PAGE 2/2

TCO 389.148. pn parajew

15-22 NOV \$ 210.060 stop Rio
15-22 NOV \$ 271.080 TCO - Rio.

USD 203 5 nodes N/A 33 War palace
USD 260 5 nodes N/A 44 Dala

\$ 480.768
nodes TCO

7 nodes TCO
\$ 416.340

Alexandra Villersuel
6005262000 ofy (8)

Alexandra.Villersuel@lan.com



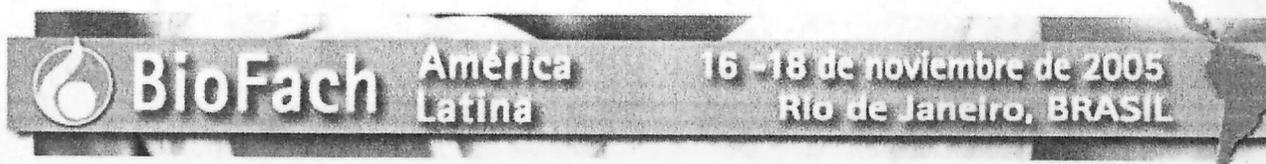
ANEXO 9: PONENCIAS – RESUMEN EJECUTIVO

En evento técnico o Feria Tecnológica para la que se solicita Beca, si está previsto presentar una ponencia

ANEXO 10: ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS DEL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA PARA LA CUAL SE SOLICITA BECA

ANEXO 11: ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS DE LA ENTIDAD QUE ORGANIZA EL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA PARA LA CUAL SE SOLICITA BECA

ANEXO 12: ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS DEL EVENTO TÉCNICO O FERIA TECNOLÓGICA QUE SE PROPONE REALIZAR



Programa de la BioFach América Latina

El mercado interno de alimentos orgánicos en América Latina presenta un continuo desarrollo. Brasil es un ejemplo de este mercado promisor, con un crecimiento anual de 50% en el mercado orgánico.

La Conferencia BioFach América Latina tiene como objetivo dar apoyo a esos mercados emergentes, actuando como plataforma de debates y informaciones para el sector orgánico en América Latina. La primera Conferencia BioFach en Brasil, en el 2003 superó todas las expectativas con 1216 participantes !



BioFach América Latina 2004

BioFach América Latina 2005, sera exitoso nuevamente bajo el patrocinio de IFOAM (*International Federation of Organic Agriculture Movements*).

Servicios de traducción simultánea estarán a disposición en el Salón Principal.

Programa

16 de Noviembre - Miércoles Salón Principal de la Conferencia - Planta Baja

Horario	Tópicos
10.00 / 11h30	Ceremonia de Apertura
11.30 / 13.30hs	Europa - Mercado y Consumidores
11.30 / 12.00hs	Tendencias y Oportunidades para Productos Orgánicos en Europa. Atendiendo las Expectativas de los Consumidores Mediante el Esquema "Trace & Tell" de Nature & More Volkert Engelsman - EOSTA
12.00 / 12.30hs	Supermercados Orgánicos: un Canal de Distribución en Expansión para Alimentos Orgánicos Europa Dr. Michael Radau - SuperBioMarkt AG
14.00 / 16h30	Mercados Orgánicos en Japón y Estados Unidos / Mercados Globales de Cosméticos y Tejidos
14.00 / 14.30hs	Mercado Orgánico en Japón Mr. Sakurai - Sakurai Foods - Japão



14.30 / 15.00hs	Mercado Orgánico en Estados Unidos Greg Holzman - Pacific Organic Produce - Estados Unidos
15.00 / 15.30hs	Cosméticos Naturales: Rotulación y Mercados Harald Dittmar - BDIH - Alemanha
15.30 / 16.00hs	Tejidos Naturales: Rotulación y Mercados Ute auf der Brücken - Its Fits - Alemanha
16.00 / 16.30hs	Preguntas



17 de Noviembre - Jueves

Salón Principal de la Conferencia - Planta Baja

Horario	Tópicos
10.00 / 12.30hs	Seminario APEX Brasil y Alemania: Negocios en el Mercado Orgánico

Casos de exportación para Alemania : Volkmann Alimentos - João Volkmann
Experiencias de Importadoras de Alemania
Inversores alemanes y oportunidades de investimentos en Brasil



14.00 / 16.30hs	Orgánicos y el Mercado Minorista Latinoamericano
14.00 / 14.30hs	Tiendas de Pequeños Productores Orgánicos en Bolivia Javier Hurtado - Irupana - Bolivia
14.30 / 15.00hs	Mundo Verde - Brasil Arlindo Antunes
15.00 / 15.30hs	Pão de Açúcar y representante de ABRAS - Brasil Leonardo Miyao
15.30 / 16.00hs	Preguntas

17 de Noviembre - Jueves

SALA A - Temas Específicos - Primer Piso

Horarios	Tópicos
10.00 / 12.30hs	Legislación Orgánica en América Latina
10.00 / 10.30hs	Rotulación de Productos Orgánicos en Brasil Rogerio Dias - MDA
10.30 / 11.00hs	Armonización en el Mercosur Maria Fernanda - Pesagro
11.00 / 11.30hs	La Fuerza Tarea para Armonización Según las Normas del IFOAM Laura Montenegro - Argencert
11.30 / 12.00hs	La Contribución de Uruguay para Armonización en el Mercosur Marta Claudio - Asociación Rural
12.00 / 12.30hs	Preguntas
14.00h / 16.30hs	Creando Mercados para Pequeños Productores Orgánicos

14.00h / 14.30hs	Desafios del Pequeño Productor Pipo Lernoud - IFOAM
14.30h / 15.00hs	Agricultura Familiar y Acciones del Ministerio del Desarrollo Agrario de Brasil Jean Pierre Medaets - MDA - Brasil
15.00h / 15.30hs	Producción Orgánica en Paraguay Bruno Defelippe - Campopo
15.30h / 16.00hs	Promovendo el Acceso al Mercado

16.00h / 16.30hs
16.30h / 17.00hs

SEBRAE
Daniele Giovannucci
World Bank
Preguntas

18 de Noviembre - Viernes

Salón Principal de la Conferencia - Planta Baja

Horarios	Tópicos
10.00 / 12.00hs	Agroecología en la Universidad
10.00 / 10.30hs	UFV - Universidade Federal de Viçosa - Brasil Paulo Stringhetta
10.30 / 11.00hs	SNA - Sociedade Nacional de Agricultura - Brasil
11.00 / 11.30hs	Argencert - Argentina Laura Montenegro
11.30 / 12.00hs	Preguntas
12.00 / 13.00hs	El Consumidor y el Mercado Orgánico
12.00 / 12.20 hs	Investigación Planeta Orgánico Maria Beatriz Martins Costa
12.20 / 13.00hs	Debate con la participación de representantes de varios segmentos sobre el comportamiento del consumidor cuanto a los productos orgánicos
14.00/ 15.00	Insumos Agroecológicos - Debate



Durante los 3 días de BioFach América Latina, de 10.00 a 18.00h, visite los módulos que ofrecerán productos y servicios para el sector orgánico.

Haga click aquí para el mapa de la BioFach América Latina 2005

MAPA
del Evento

¡contáctenos!

Si tiene alguna duda más, ¡contáctenos!

Expo Sustentat: same date and place as BioFach América Latina



Web Design 2A2



ANEXO 13: CARTAS DE RECOMENDACIÓN QUE RESPALDEN A POSTULANTES INDIVIDUALES

ANEXO 14: PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

ANEXO 15: INFORMES COMERCIALES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

(20 de Marzo de 1981)

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

Decreto con fuerza de Ley N° 8.- Crea Instituto Profesional de Santiago.-

Decreto con fuerza de ley N° 9.- Crea Instituto Profesional de Arica.

Decreto con fuerza de ley N° 10.- Crea Instituto Profesional de Iquique.

Decreto con fuerza de ley N° 11.- Crea Universidad de Antofagasta.

Decreto con fuerza de ley N° 12.- Crea Universidad de La Serena.

Decreto con fuerza de ley N° 13.- Crea Instituto Profesional denominado "Academia Superior de Ciencias Pedagógicas", de Valparaíso.

Decreto con fuerza de ley N° 14.- Crea Instituto Profesional de Copiapó.

Decreto con fuerza de ley N° 15.- Crea Instituto Profesional de Chillán.

Decreto con fuerza de ley N° 16.- Crea Universidad de Bío-Bío.-

Decreto con fuerza de ley N° 17.- Crea Universidad de La Frontera.

Santiago, 10 de Marzo de 1981.- Teniendo presente la proposición formulada por los señores Rectores de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, en conformidad con lo dispuesto en el artículo único del D.F.L. N° 2, de 1980 y visto lo dispuesto en el D.L. N° 3.547, de 1980 y en D.F.L. N° 1 de 1981.

Decreto con fuerza de ley:

Artículo 1°.- Créase a contar de la fecha de vigencia de esta Ley la Universidad de La Frontera, institución de Educación Superior del Estado, independiente, autónoma, con personalidad jurídica propia. Su representante legal, será el Rector.

Artículo 2°.- El domicilio de la entidad es la N°vena Región y sus fines son los propios de las Universidades que se señalan en los artículos 1° y 2° del DFL. N° 1 de 1980.

Su patrimonio estará constituido por la totalidad de los bienes, de cualquier naturaleza que ellos sean que integren el activo de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado y que se encuentren, a la fecha de vigencia de esta ley, asignados o destinados a las respectivas sedes de Temuco.

Para todos los efectos legales, la Universidad de La Frontera será la sucesora y continuadora legal de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado en el dominio de todos los bienes señalados en el inciso anterior y en todos los Convenios o Contratos que dichas Universidades hubieren celebrado y que se relacionen directamente con sus Sedes de Temuco.

Artículo 3°.- Los actuales alumnos y funcionarios docentes, administrativos y demás personal de las sedes de Temuco de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, continuarán siéndolo de la Universidad de La Frontera.

Artículo 1° transitorio: Los aportes fiscales y el crédito fiscal universitario que corresponden a la Universidad de La Frontera, se determinarán en conformidad a lo establecido en los artículos 1°, 4° y 5° transitorios del D.F.L. número 4, de 1981.

Artículo 2° transitorio: Dentro del plazo de 90 días, contados desde la vigencia de la presente Ley, el Rector de la Universidad de La Frontera, prepondrá al Presidente de la República para su aprobación, las normas estatutarias que le regirán. Mientras dichas normas no sean aprobadas, se aplicarán a cada una de las Sedes de esta Universidad, en cuanto corresponda, las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que las regían con anterioridad.

El Rector de la Universidad de La Frontera, deberá dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 2 de 1980, dentro del mismo plazo.

Tómese razón, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de la Contraloría General de la República.- AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.- Sergio Fernández Fernández, Ministro del Interior.- Sergio De Castro Spikula, Ministro de Hacienda.- Alfredo Prieto Bafalluy, Ministro de Educación Pública.- Mónica Madariaga Gutiérrez, Ministra de Justicia.- Miguel Kast Rits, Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud. Manuel J. Errázuriz Rozas, Subsecretario de Educación.

Decreto con fuerza de ley N° 18.- Crea Instituto Profesional de Valdivia.-

Decreto con fuerza de ley N° 19.- Crea Instituto profesional de Osorno.-

Decreto con fuerza de ley N° 20.- Crea Instituto Profesional de Magallanes.-

Decreto con fuerza de ley N° 21.- Crea Instituto Profesional de Talca.-

TEMUCO, mayo de 1981.
c/iap.